

INFORME

DE

GESTIÓN

## Informe de Auditoria de Cuentas Anuales

A los Accionistas de DEXIA SABADELL, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de DEXIA SABADELL, S.A. que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 11 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de DEXIA SABADELL, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
MAZARS AUDITORES, S.L.P

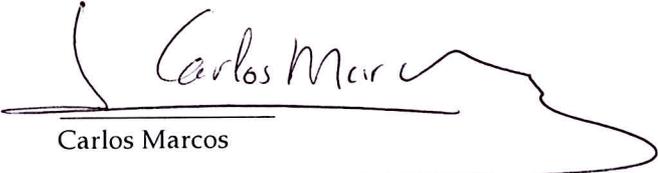
Año 2011 N° 01/11/00906

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Madrid, 25 de Febrero de 2011

MAZARS AUDITORES, S.L.P.  
R.O.A.C. N° S1189



Carlos Marcos

## INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2010

El ejercicio 2010 se ha caracterizado, en la península ibérica, principalmente por una salida gradual de la crisis económica, por un incremento de la tasa de paro, por la crisis de la deuda soberana, y finalmente, por las dificultades de acceso a la financiación mayorista.

Este contexto, particularmente exigente, ha conducido naturalmente Dexia Sabadell S.A. a multiplicar las iniciativas, a tomar todas las decisiones o medidas preventivas con el fin de:

- Responder en las mejores condiciones posibles a las expectativas y necesidades de su clientela, consolidando así su franquicia comercial.
- Consolidar su solvencia, su productividad y su rentabilidad.
- Reforzar su organización, su control interno, su sistema de gestión de riesgos de crédito, operacional y de mercados.
- Incrementar la liquidez de sus activos y consolidar su estructura de financiación.

A pesar de un contexto de tipos de interés a corto plazo sensiblemente menos favorable que en el 2009, un incremento del coste del funding y el mantenimiento de una política particularmente prudente en materia de provisiones, el banco ha alcanzado un resultado neto de 58,6 millones de euros, en retroceso de un 7% con respecto a 2009, pero sensiblemente superior a las previsiones iniciales.

Este resultado satisfactorio se debe principalmente :

- a la solidez de la franquicia comercial y a la capacidad del banco para estructurar operaciones con valor añadido, que han permitido, en particular, un aumento de un 35,3% de las comisiones facturadas. Dichas comisiones han representado en 2010 prácticamente el 185% del total de los gastos generales del banco.
- a una gestión muy rigurosa de los gastos generales, que han bajado de un 5,6% en 2010, lo cual ha permitido que la eficiencia se mantuviera en un nivel particularmente bajo (7,8%).

La consolidación de la franquicia comercial, de la productividad y de la rentabilidad recurrente del banco ha ido a la par con la consolidación de sus recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2010, tras distribución de resultados, los recursos propios alcanzan 512,0 M €, lo que representa un crecimiento del 7,4% con respecto al 31 de diciembre de 2009. Esta evolución es el resultado de de la afectación del 100% del resultado neto a las reservas.

Este crecimiento de los recursos propios ha permitido llevar el coeficiente de solvencia a 12,11% a 31 de diciembre de 2010 (límite mínimo sobre Basilea I fijado por la normativa) y el tier one a 10,20%.

En este contexto particularmente complejo, Dexia Sabadell SA ha limitado el crecimiento de su balance, ha privilegiado la rentabilidad y la liquidez de los nuevos compromisos y ha llevado a cabo un ambicioso programa de funding a más de un año.

En este sentido :

- Prácticamente el 75% de los nuevos compromisos 2010 son elegibles al BCE o a instrumentos de refinanciación AAA.
- Más del 70% del total de créditos a la clientela es actualmente elegible al BCE o a instrumentos de refinanciación AAA o asimilados.
- El banco ha procedido a dos emisiones de Cédulas Territoriales por un importe de 1.700 M€
- El banco ha efectuado operaciones de repos, a medio plazo, por un importe de 754 M€, consiguiendo unas excelentes condiciones financieras.

En total, el programa total de funding a más de un año ha alcanzado 3.000 M€. Paralelamente, se han efectuado cesiones oportunistas de activos.

La calidad de la franquicia comercial y los desarrollos / consolidaciones realizados en 2010, permitirán al banco concentrar sus esfuerzos durante el ejercicio 2011 en satisfacer las necesidades y expectativas de su clientela, en ampliar su oferta de productos y servicios, en el desarrollo rentable y controlado de su actividad, en la consolidación de su estructura de financiación, de su sistema de información y de gestión, y más globalmente, en la adaptación de su modelo de gestión y de desarrollo a un contexto particularmente complejo y diferente del que ha prevalecido hasta la crisis.

Dexia Sabadell no ha realizado en el año 2010 actividades de investigación y desarrollo ni ha operado con acciones propias. y no dispone de autocartera.

La exposición de la Entidad a los riesgos de precio, crédito, liquidez y flujos de caja así como las políticas de gestión y minimización de los mismos se detallan en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010.

CUENTAS

ANUALES

# Cuentas Anuales

## **Balances de Situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

## **Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009**

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el de ingresos el 31 de diciembre de 2010 y 2009

## **Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009**

Memoria explicativa de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

### **(1) Naturaleza de la Entidad**

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales

### **(3) Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables**

(4) Distribución del resultado del ejercicio

### **(5) Recursos propios mínimos**

(6) Retribuciones de los administradores y del personal clave de la dirección de la Entidad

### **(7) Impacto medioambiental**

(8) Fondo de garantía de depósitos

### **(9) Honorarios de auditoría**

(10) Acontecimientos posteriores

### **(11) Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados**

(12) Deberes de lealtad de los Administradores

### **(13) Atención al cliente**

(14) Exposición al riesgo

### **(15) Caja y depósitos en bancos centrales**

- (16) Cartera de negociación de activo y de pasivo
- (17) Activos financieros disponibles para la venta**
- (18) Inversiones crediticias
- (19) Derivados de cobertura de activo y de pasivo**
- (20) Activo material
- (21) Activo intangible**
- (22) Activos y pasivos fiscales
- (23) Pasivos financieros a coste amortizado
- (24) Provisiones**
- (25) Ajustes por valoración del patrimonio neto
- (26) Fondos propios**
- (27) Situación fiscal
- (28) Riesgos contingentes**
- (29) Compromisos contingentes
- (30) Operaciones con sociedades del grupo**
- (31) Intereses y rendimientos asimilados
- (32) Intereses y cargas asimiladas**
- (33) Comisiones percibidas
- (34) Comisiones pagadas**
- (35) Resultados de operaciones financieras
- (36) Gastos de personal**
- (37) Otros gastos generales de administración
- (38) Otra información**

## BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

### ACTIVO

	2010	2009 (*)
<b>1. Caja y depósitos en bancos centrales</b> .....	<b>15.817</b>	<b>13.664</b>
<b>2. Cartera de negociación</b> .....	<b>96.090</b>	<b>86.374</b>
2.5. Derivados de negociación .....	96.090	86.374
<b>4. Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	<b>4.227.120</b>	<b>4.581.184</b>
4.1. Valores representativos de deuda .....	4.227.120	4.581.184
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i> .....	1.599.757	835.663
<b>5. Inversiones crediticias</b> .....	<b>13.009.878</b>	<b>11.560.571</b>
5.1. Depósitos en Entidades de crédito .....	878.986	497.486
5.2. Crédito a la clientela .....	12.130.892	11.063.085
<b>8. Derivados de cobertura</b> .....	<b>224.432</b>	<b>199.782</b>
<b>11. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b> .....	<b>34</b>	<b>13</b>
<b>13. Activo material</b> .....	<b>104</b>	<b>138</b>
13.1. De uso propio .....	104	138
<b>14. Activo intangible</b> .....	<b>34</b>	<b>42</b>
<b>15. Activos fiscales</b> .....	<b>66.666</b>	<b>16.765</b>
15.1. Corrientes .....	1.129	70
15.2. Diferidos .....	65.537	16.695
<b>16. Resto de activos</b> .....	<b>127</b>	<b>30</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.640.302</b>	<b>16.458.563</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

## BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

### PASIVO Y PATRIMONIO NETO

#### PASIVO

	2010	2009(*)
<b>1. Cartera de negociación</b> .....	<b>92.787</b>	<b>86.916</b>
1.5. Derivados de negociación .....	92.787	86.916
<b>3. Pasivos financieros a coste amortizado</b> .....	<b>16.222.739</b>	<b>15.129.343</b>
3.1. Depósitos de bancos centrales .....	4.003.723	3.513.571
3.2. Depósitos de Entidades de crédito .....	8.518.087	7.672.931
3.3. Depósitos de la clientela .....	398.816	433.124
3.4. Débitos representados por valores negociables .....	3.193.697	3.391.455
3.5. Pasivos subordinados .....	92.498	92.475
3.6. Otros pasivos financieros .....	15.918	25.787
<b>5. Derivados de cobertura</b> .....	<b>958.254</b>	<b>743.720</b>
<b>8. Provisiones</b> .....	<b>9.060</b>	<b>7.326</b>
8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes .....	9.060	7.326
<b>9. Pasivos fiscales</b> .....	<b>10.952</b>	<b>31.584</b>
9.1. Corrientes .....	10.850	7.481
9.2. Diferidos .....	102	24.103
<b>11. Resto de pasivos</b> .....	<b>18.516</b>	<b>16.329</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.312.308</b>	<b>16.015.218</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

### PATRIMONIO NETO

	2010	2009(*)
<b>1. Fondos propios</b> .....	<b>431.538</b>	<b>387.125</b>
1.1. Capital o fondo de dotación .....	237.061	237.061
1.1.1. Escriturado .....	237.061	237.061
1.3. Reservas .....	135.881	87.030
1.6. Resultado del ejercicio .....	58.596	63.034
<b>2. Ajustes por valoración</b> .....	<b>-103.544</b>	<b>56.220</b>
2.1. Activos financieros disponibles para la venta .....	-104.404	51.736
2.2. Coberturas de los flujos de efectivo .....	860	4.484
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>327.994</b>	<b>443.345</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>17.640.302</b>	<b>16.458.563</b>

### PRO-MEMORIA

	2010	2009(*)
<b>1. Riesgos contingentes</b> .....	<b>118.461</b>	<b>139.110</b>
<b>2. Compromisos contingentes</b> .....	<b>764.595</b>	<b>1.120.955</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

	2010	2009(*)
1. Intereses y rendimientos asimilados .....	248.354	315.179
2. Intereses y cargas asimiladas .....	161.170	194.170
<b>A) MARGEN DE INTERESES .....</b>	<b>87.184</b>	<b>121.009</b>
6. Comisiones percibidas .....	17.672	15.195
7. Comisiones pagadas .....	5.723	5.180
8. Resultados de operaciones financieras (neto) .....	-28	-12.199
9. Diferencias de cambio (neto) .....	22	-95
11. Otros cargos de explotación .....	205	178
<b>B) MARGEN BRUTO .....</b>	<b>98.922</b>	<b>118.552</b>
12. Gastos de administración.....	7.588	7.863
12.1. Gastos de personal .....	5.355	5.174
12.2. Otros gastos generales de administración .....	2.230	2.689
13. Amortización .....	110	285
14. Dotaciones a provisiones (neto) .....	1.755	2.459
15. Pérdidas por deterioro de activos (neto) .....	6.061	18.181
15.1. Inversiones crediticias .....	7.627	15.587
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas .....	-1.566	2.594
<b>C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN .....</b>	<b>83.411</b>	<b>89.764</b>
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS .....</b>	<b>83.411</b>	<b>89.764</b>
20. Impuesto sobre beneficios .....	24.815	26.730
<b>E) RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>58.596</b>	<b>63.034</b>
<b>F) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>58.596</b>	<b>63.034</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS				AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios		
1. Saldo final al 31/12/09	237.061	87.030	63.034	387.125	56.220	443.345
2. Saldo inicial ajustado	237.061	87.030	63.034	387.125	56.220	443.345
3. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	-101.168	-101.168	0	-101.168
4. Otras variaciones del patrimonio neto	0	48.851	96.730	145.581	-159.764	-14.183
4.1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0
4.9. Traspaso entre partidas de patrimonio neto	0	48.851	-63.034	-14.183	0	-14.183
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	0	159.764	159.764	-159.764	0
5. Saldo final al 31/12/10	237.061	135.881	58.596	431.538	-103.544	327.994

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	Capital	FONDOS PROPIOS Reservas	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31/12/08	237.061	50.732	36.298	324.091	40.908	364.999
2. Saldo inicial ajustado	237.061	50.732	36.298	324.091	40.908	364.999
3. Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	91.471	91.471	0	91.471
4. Otras variaciones del patrimonio neto	0	36.298	-64.735	-28.437	15.312	-13.125
4.1. Aumentos de capital	0	0	0	0	0	0
4.9. Traspaso entre partidas de patrimonio neto	0	36.298	-36.298	0	0	0
4.13. Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	0	0	-28.437	-28.437	15.312	-13.125
5. Saldo final al 31/12/09 (*)	237.061	87.030	63.034	387.125	56.220	443.345

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Dexia Sabadell

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	2010	2009(*)
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>58.596</b>	<b>63.034</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-159.764</b>	<b>28.437</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta	-223.057	-4.345
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-223.057	-4.345
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-5.177	26.220
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-5.177	26.220
9. Impuesto sobre beneficios	68.470	6.562
<b>C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ( A + B)</b>	<b>-101.168</b>	<b>91.471</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	2010	2009(*)
<b>A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
1. Resultado del ejercicio .....	58.596	63.034
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: .....	17.647	28.340
2.1. Amortización: .....	110	285
2.2. Otros ajustes .....	17.537	28.055
3. Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	1.184.560	891.275
3.1. Cartera de negociación .....	9.716	-8.638
3.3. Activos financieros disponibles para la venta .....	-355.629	-232.298
3.4. Inversiones crediticias .....	1.456.954	1.150.075
3.5. Otros activos de explotación .....	73.519	-17.864
4. Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	1.124.742	808.556
4.1. Cartera de negociación .....	5.871	-7.612
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	1.093.396	891.872
4.4. Otros pasivos de explotación	25.475	-75.704
5. Cobros y pagos por impuestos sobre beneficios.....	0	0
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación .....</b>	<b>16.425</b>	<b>8.655</b>
<b>B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
6. Pagos .....		
6.1. Activos materiales .....	8	140
6.2. Activos intangibles .....	60	165
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	21	0
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión .....</b>	<b>89</b>	<b>305</b>
<b>C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
8. Pagos		
8.1. Dividendos	14.183	0
<b>Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación .....</b>	<b>14.183</b>	<b>0</b>
<b>D. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)</b>	<b>2.153</b>	<b>8.350</b>
<b>E. Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio .....</b>	<b>13.664</b>	<b>5.314</b>
<b>F. Efectivo o equivalentes al final del ejercicio .....</b>	<b>15.817</b>	<b>13.664</b>
<b>PROMEMORIA-COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
	<b>2010</b>	<b>2009(*)</b>
1.1. Caja.....	3	3
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en banco central.....	15.814	13.661
	<b>15.817</b>	<b>13.664</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### (1) NATURALEZA DE LA ENTIDAD

Dexia Sabadell, S.A. (en adelante el Banco) es una Entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y sujeta a la normativa y regulación de las Entidades Bancarias operantes en España.

Dexia Sabadell, S.A. se constituyó el 26 de febrero de 2001 con la denominación de Dexia Banco Local, S.A. Con fecha 31 de enero de 2002, la Entidad cambió su denominación a Dexia Sabadell Banco Local, S.A., y con fecha 2 de agosto de 2007 a Dexia Sabadell, S.A. El Banco está inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el número 0231 desde el 19 de marzo de 2001.

La Entidad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid; tomo 16.295, libro 0, folio 1, Sección 8, hoja M-276676, Inscripción 1ª. La sede social se encuentra en el Paseo de las Doce Estrellas, 4 28042 de Madrid.

Con fecha 1 de agosto de 2007 la Entidad, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias, abrió una Sucursal en Portugal, con la denominación Dexia Sabadell, Sucursal em Portugal, que está inscrita en el Registro del Banco de Portugal con el nº 0185.

El 26 de Febrero de 2010 la Comisión Europea publicó su decisión sobre las ayudas recibidas por el Grupo Dexia de los estados Francés, Belga y Luxemburgués que incluye la cesión de la participación del 60% que Dexia Credit Local tiene en Dexia Sabadell antes del 31 de Diciembre de 2013.

### (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre modificada por las Circulares 6/2008 de 26 de noviembre, 2/2010 de 27 de enero, 3/2010 de 29 de junio y 8/2010 de 30 de noviembre, de Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y de los resultados de sus operaciones, y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 11 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Los Administradores de la Entidad presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009 que se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 25 de febrero de 2011, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de Euros.

### **(3) CAMBIOS Y ERRORES EN LOS CRITERIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible
- El valor razonable de determinados activos no cotizados
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

### **(4) DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2009, es la siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Distribución		
Reserva legal	5.860	6.303
.....		
Reserva voluntaria	52.736	42.548
.....		
Dividendos.....	-	14.183
Resultado distribuido	<b>58.596</b>	<b>63.034</b>

### (5) RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, modificada por la Circular 9/2010 de 22 de diciembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas – tanto a título individual como de grupo consolidado – y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (“Basilea II”), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de créditos y a sus grupos consolidables.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio (en función de la posición global neta en divisas) y al riesgo operacional.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

Según lo previsto en la Circular 9/2010 de 22 de diciembre, en su Norma Única, Apartado 3, Letra a), que modifica la Norma Octava, Apartado 1, Letra d) de la Circular 3/2008 la entidad se ha acogido de forma permanente a la opción prevista en la nueva redacción de dicha Norma Octava, Apartado 1, Letra d) de la Circular 3/2008, de no asimilar a los resultados negativos las minusvalías generadas ni integrar en el los recursos propios computables las plusvalías por los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los recursos propios computables de la Entidad, exceden de los requerimientos mínimos exigidos por la citada normativa.

Para dar cumplimiento a la mencionada legislación sobre concentración de riesgos, la Entidad dispone de un sistema de garantías mediante el cual, la parte de los saldos con clientes que excede de los límites establecidos reglamentariamente, es garantizada por Dexia Crédit Local.

El saldo de las garantías en vigor al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, es de 6.445.523 miles de Euros y 6.026.300 miles de Euros, respectivamente.

#### **(6) RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**

##### **a) Remuneración de los Consejeros en cuanto a tales**

Los Estatutos de la Entidad no establecen para los miembros de su Consejo de Administración ninguna percepción en concepto de participación en el Resultado del ejercicio, ni en ningún otro concepto.

Durante los ejercicios 2010 y 2009, ni los miembros del Consejo de Administración, ni los miembros del Comité de Dirección ni los miembros del Comité de Auditoría, recibieron asignación alguna.

##### **b) Remuneración del personal clave y de los Consejeros en su calidad de directivos**

Las retribuciones salariales percibidas en el ejercicio 2010 por las 10 personas que componen el personal clave de la Entidad y los Consejeros en su calidad de directivos, ascendieron a 1.796 miles de Euros, de los que 1.139 miles de Euros corresponden a retribución fija y 657 miles de Euros a retribución variable (en el ejercicio 2009, para las 10 personas que componían el personal clave de la Entidad y los Consejeros en su calidad de directivos ascendieron a 1.719 miles de Euros, de los que 1.176 miles de Euros correspondieron a retribución fija y 543 miles de Euros a retribución variable).

A los efectos de los datos adjuntos se entiende por personal clave, las personas que reúnen los requisitos señalados en el apartado 1.d) de la Norma 62ª de la Circular 4/2004.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

#### **c) Compromisos por pensiones, seguros, créditos, avales y otros conceptos**

Los Administradores de la Entidad, no disponen de compromisos por pensiones, créditos, avales u otros conceptos.

El gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 en concepto de los seguros en los que los Administradores de la Entidad son beneficiarios o tomadores asciende a mil Euros en cada uno de dichos ejercicios.

#### **(7) IMPACTO MEDIOAMBIENTAL**

Las operaciones globales de la Entidad se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. La Entidad considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Entidad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

#### **(8) FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS**

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2010 y 2009 por las contribuciones realizadas por la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 202 miles de Euros y a 178 miles de Euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **(9) HONORARIOS DE AUDITORÍA**

El importe de los honorarios pagados a Mazars Auditores, S.L.P. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios de 2010 y 2009 de la Entidad ha ascendido a un importe de 43 miles de Euros y 38 miles de Euros respectivamente, y no se han pagado honorarios por otros servicios.

#### **(10) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido acontecimientos que puedan afectar significativamente a la Entidad.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### (11) PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

#### c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

#### d) Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan o, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura). Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente de cobertura, se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un Derivado financiero pueda ser considerado contablemente como de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurarse de dicha eficacia, la Entidad realiza periódicamente test de efectividad individuales para cada uno de los derivados que comparan los ingresos y costes del derivado con los del elemento cubierto.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros, aunque la Entidad generalmente realiza coberturas individuales. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar.

Las coberturas se realizan fundamentalmente con la contratación de Swaps de tipo de interés y en menor medida con "Cross Currency Swaps", fundamentalmente con Dexia Crédit Local (accionista mayoritario) u otras entidades del Grupo Dexia y en menor medida con otras contrapartidas. Las coberturas se realizan individualmente con un swap por cada operación cubierta y con las mismas condiciones de referencia, plazo, etc, que el elemento cubierto.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras Entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no ha asignado macro-coberturas contables.

- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable

- ix) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Asociadas o Multigrupo.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene participaciones en Entidades Dependientes, Asociadas o Multigrupo.

- x) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a Entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable que salvo evidencia en contrario, será su precio de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras Entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Tal y como se ha comentado anteriormente, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene participaciones en el capital de otras Entidades.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En este último caso, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

#### **f) Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- iii) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que incluye los pasivos financieros asociados con Activos financieros disponibles para la venta originados como consecuencia de transferencias de activos en las que la Entidad cedente ni transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

- iv) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las Entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- v) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no ha asignado macrocoberturas contables.

- vi) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vii) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene este tipo de pasivos.

- viii) Capital con naturaleza de pasivo financiero que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio neto y que corresponden, básicamente, a las acciones emitidas que no incorporan derechos políticos y cuya rentabilidad se establece en función de un tipo de interés, fijo o variable. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que la Entidad los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene este tipo de pasivos.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 11.e), excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 11.e). Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 11.e).

#### **g) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad no mantiene instrumentos de capital.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés de mercado para el plazo del instrumento, añadiéndole el margen estimado de mercado para el emisor, y al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura genérica. Dicha cobertura genérica se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, ha determinado el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación que la Entidad realiza de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

### h) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>		<b>2009</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Dólar USA .....	49.657	137.875	46.128	136.430
Libra esterlina .....	16.323	16.050	17.688	17.270
	<b>65.980</b>	<b>153.925</b>	<b>63.816</b>	<b>153.700</b>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>ACTIVOS</b>		
Caja y depósitos en Bancos centrales .....	1	1
Depósitos en entidades de crédito .....	462	622
Crédito a la clientela .....	16.052	17.271
Activos financieros disponibles para la venta .....	49.207	45.645
Resto de activos .....	258	277
	<b>65.980</b>	<b>63.816</b>

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>PASIVOS</b>		
Pasivos a coste amortizado .....	153.255	153.075
Resto de pasivos .....	670	625
	<b>153.925</b>	<b>153.700</b>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

#### i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras Entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

En esta categoría la Entidad percibe fundamentalmente comisiones de apertura en operaciones de préstamo y crédito.

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

En esta categoría la Entidad percibe comisiones relativas a la estructuración y sindicación de operaciones de préstamos, principalmente de Financiación de Proyectos y comisiones de disponibilidad.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

#### **j) Compensación de saldos**

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, no existen saldos de importancia compensados en el balance de situación.

#### **k) Garantías financieras**

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

Las garantías financieras se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 11.g) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe Periodificaciones del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

#### **l) Retribuciones post-empleo**

Las únicas retribuciones post-empleo que mantiene la Entidad son las prestaciones establecidas en el convenio colectivo del sector, según las cuales la Entidad debe tener para los empleados con antigüedad en banca anterior al 8 de marzo de 1980 un fondo de pensiones que represente el valor actual de los compromisos de pago futuros contraídos con los empleados jubilados y en activo, en relación con el pago de complementos de pensiones de jubilación, viudedad, orfandad e incapacidad permanente, según el régimen de pensiones oficiales vigentes antes de la entrada en vigor de la Ley 29/1985, de 31 de julio.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

La Entidad ha cubierto la obligación de estos compromisos mediante una póliza de seguros con Bansabadell Vida, S.A. La finalidad de la póliza es:

- a. Instrumentar las aportaciones que permitan la financiación de los compromisos por pensiones de post-jubilación que el tomador mantiene con sus empleados en situación de actividad.
- b. Dar cobertura a las prestaciones de fallecimiento e invalidez que el tomador mantiene con sus empleados en situación de actividad.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

<i>En Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Compromisos asumidos</b>		
Personal en activo .....	96.178	82.110
Personal con jubilaciones anticipadas .....	-	-
Personal pasivo .....	-	-
	<b>96.178</b>	<b>82.110</b>
<b>Coberturas</b>		
Fondos internos .....		-
Valor razonable de los activos asignados a la cobertura de los compromisos ..	96.029	195.259
	<b>96.029</b>	<b>195.259</b>

Con fecha 31 de diciembre de 2010 y 2009, se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Tipo de actualización .....	4,90%	5,30%
Tablas de mortalidad .....	PERMF2000	PERMF2000
Rentabilidad esperada de los activos .....	2,00%	2,00%
Tipo anual de crecimiento de los salarios .....	3,00%	3,00%
Tipo de crecimiento de las personas de la Seguridad Social .....	2,00%	2,00%

Los Activos asignados a la cobertura de los compromisos o activos afectos al plan son los activos que tienen asignados Bansabadell Vida por liquidar directamente las obligaciones y no son propiedad de la Entidad, solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Entidad.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### **m) Impuesto sobre beneficios**

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

#### **n) Activo material**

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	Años de vida útil estimada
Mobiliario .....	10
Instalaciones .....	5
Equipos de oficina y de procesos de datos .....	3

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

### **o) Activo intangible**

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

#### **p) Provisiones y pasivos contingentes**

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- ii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se encontraba en curso ningún procedimiento judicial ni reclamación entablado contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

#### **q) Activos contingentes**

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control de la Entidad.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Entidad informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

#### **r) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **(12) DEBERES DE LEALTAD DE LOS ADMINISTRADORES**

En cumplimiento del artículo 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, los Administradores han comunicado a la Sociedad que no hay situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de Dexia Sabadell, S.A.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Por otra parte, con el fin de reforzar la transparencia, han declarado la siguiente información referente a ellos mismos y a sus personas vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la LSC, de conformidad con el artículo 229.2 de la LSC:

- Relativa a cargos y funciones, y realización de actividades por cuenta propia o ajena, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto de Dexia Sabadell, S.A. :

	CARGO	RAZON SOCIAL
Pascal Poupelle	Directeur Général Administrateur	Dexia Crédit Local
	Vice-président du conseil d'administration	Dexia Crediop
	Président du conseil d'administration	Dexia Sofaxis
	Administrateur	Dexia Holdings Inc.
	Administrateur	Dexia FP Holdings Inc.
	Administrateur	Dexia Financial Products Services LLC
	Administrateur	FSA Asset Management LLC
	Administrateur	FSA Capital Markets Services LLC
	Administrateur	FSA Capital Management Services LLC
	Représentant permanent de Dexia Crédit Local, Membre du GIE	SOFCA-GIE
	Représentant permanent de Dexia Crédit Local, Administrateur	Dexia Municipal Agency
	Représentant permanent de Dexia Crédit Local, Administrateur	Dexia CLF Banque

## Dexia Sabadell

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	CARGO	RAZON SOCIAL
José Luis Castillo Villa	Représentant Permanent de Dexia Sabadell au Conseil de Surveillance	Dexia Municipal Agency
	Consejero	Popular Banca Privada S.A

	CARGO	RAZON SOCIAL
Marc Buckens	Administrateur	Dexia Securities France SA
	Administrateur	Dexia Securities France Holding
	Administrateur	Dexia Kommunalbank Deutschland AG

	CARGO	RAZON SOCIAL
Stéphane Vermeire	Membre du Conseil de Surveillance	Dexia Municipal Agency
	Président du Conseil de Surveillance	Dexia Kommunalkredit Bank A.G.
	Président du Conseil de Surveillance	Dexia Kommunalbank Deutschland AG
	Président du Conseil d'Administration	Dexia Israël Bank Ltd
	Président du Conseil d'Administration	DCL Asia Pacific Pty Ltd
	Administrateur	Fonds de pension complémentaire Dexia
	Président du Conseil d'Administration	Dexia Real Estate Capital Markets (DRECM)

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	CARGO	RAZON SOCIAL
Ignacio Camí Casellas	Subdirector General	Banco de Sabadell S.A.
	Presidente	BanSabadell Inversión, S.A.,SGIIC, S.U.
	Vicepresidente	BanSabadell Pensiones, SGFP, S.A.
	Vicepresidente	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros
	Vicepresidente	BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros
	Consejero	Quinta de Salut l'Aliança, Mutualitat de Previsió Social

	CARGO	RAZON SOCIAL
Enric Rovira Masachs	Subdirector General	Banco de Sabadell S.A.
	Administrador Mancomunado	Axel Group, S.L. Unipersonal
	Presidente	Sabadell Corporate Finance, S.L.
	Presidente	BanSabadell Fincom, E.F.C., S.A.
	Consejero	BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.
	Consejero	Aurica XXI, S.C.R., de Régimen Simplificado
	Repr. Consejo Persona Jurídica	Catalana d'Iniciatives, S.C.R., S.A.
	Administrador Solidario	Explotaciones Energéticas Sinia XXI, S.L.U.
	Administrador Solidario	Hobalear, S.A.U.
	Consejero	Sinia Renovables, S.C.R., de Régimen Simplificado

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	CARGO	RAZON SOCIAL
Rafael José García Nauffal	Subdirector General	Banco de Sabadell S.A.
	Repr. Consejo Persona Jurídica	Avalis de Catalunya, S.G.R.
	Consejero	BanSabadell Inversión, S.A., S.G.I.I.C, S.U.
	Consejero	Bansabadell Fincom, E.F.C., S.A.

- Relativa a participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el Objeto Social de Dexia Sabadell, S.A:

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
Pascal Poupelle	Dexia Crédit Local	1 Action
	Dexia Sofaxis	1 Action

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
José Luis Castillo Villa	Dexia S.A.	2.312 acciones

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
Marc Buckens	Dexia Securities France SA	1 Action
	Dexia Securities France Holding	1 Action

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION
Stéphane Vermeire	Dexia Municipal Agency	1 Action

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION	ACCIONES
Ignacio Camí Casellas	Banco de Sabadell S.A.	0,00672 %	84.873

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION	ACCIONES
Enric Rovira Masachs			
	Banco de Sabadell S.A.	0,00166 %	20.990

	SOCIEDAD	% PARTICIPACION	ACCIONES
Rafael José García Nauffal			
	Banco de Sabadell S.A.	0,00114 %	14.381
	Banco Santander, S.A.	0,00011%	9.416

#### (13) ATENCIÓN AL CLIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17. 2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, se resume a continuación el Informe Anual presentado por el Titular del Servicio de Atención al Cliente (SAC) al Consejo de Administración:

El SAC de Dexia Sabadell, S.A., durante el año 2010, no ha recibido ninguna queja o reclamación.

#### (14) EXPOSICIÓN A LOS RIESGOS

Introducción general.

La política de gestión de riesgos de la Entidad se basa en los fundamentos siguientes:

- la política de riesgos se decide en el Consejo de Administración.
- la organización interna de la gestión de riesgos se desarrolla y se concentra sobre el Departamento de Riesgos, unidad específica e independiente en la jerarquía de la Entidad;
- la aplicación de *guidelines* para cada tipo de riesgo y para los riesgos de crédito y de mercado, a través de un sistema de límites que es validado en Consejo de Administración.
- la validación de todas las operaciones crediticias, y de solicitud de modificaciones de condiciones de estas operaciones, es realizada en el Comité de Riesgos, que se compone de los principales miembros del Comité de Dirección, incluyendo el Consejero Delegado.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- la utilización de modelos homogéneos para la medición y el seguimiento del riesgo. En particular, el Consejo de Administración revisa de manera sistemática los desarrollos en el marco Basilea II y valida en particular las garantías que se pueden considerar como técnicas de reducción de riesgo elegibles en el marco Basilea II.
- Además del uso los modelos validados dentro el Pilar I de Basilea II, se consideran los “fondos propios económicos” necesarios para cubrir todos los riesgos asociados a la actividad de la Entidad considerados como significativos, teniendo en cuenta los efectos de diversificación y de concentración. Estos fondos propios económicos se reflejan, entre otros, a través del RAROC.

#### 14.1 Riesgo de crédito

En el ámbito de riesgo de crédito, la política de gestión se basa en los fundamentos siguientes:

- una inclinación hacia un perfil de riesgo bajo, que se centra sobre Administraciones Públicas y sus dependientes y Financiaciones de Proyecto basados en el servicio publico.
- Un perímetro comercial de actividad / sector, país de intervención y de productos bien definido ;
- La medición del riesgo por parte del Departamento de Riesgos se basa, para la mayoría de la cartera, en el uso de modelos de ratings interno “advanced “ Basilea II (IRBA) validados – objeto de revisión periódica por parte de la unidad de riesgos de Dexia Group y de la unidad de Control Calidad. Es objetivo de la Entidad alcanzar una cobertura casi total de la cartera con modelos validados IRBA.
- Aplicación de un marco de delegaciones sobre el sector público únicamente, con límites individualizadas para cada contrapartida de este segmento. Este marco se revisa anualmente por parte del Consejo de Administración y por parte de Dexia Group.
- Además, aplicando los *guidelines* riesgo de crédito Dexia Group, se aplica un sistema de límites para operaciones de financiación de proyecto y *corporate* (exposición máxima según rating), igualmente validados en Consejo de Administración de la Entidad.
- Validación exhaustiva de las operaciones crediticias en Comité de riesgos de la Entidad y, en su caso, por el Comité de riesgos competente de Dexia Group. Entre otros parámetros, para las propuestas crediticias, se tiene en consideración la rentabilidad ajustada al riesgo con el uso de una herramienta tipo RAROC.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- Revisión con frecuencia al menos anual de los riesgos de crédito, con presentación en Comité de riesgos.
- Validación de las modificaciones en las operaciones crediticias por parte del Comité de Riesgos de la Entidad (y en su caso, validación necesaria por parte de la matriz).
- La alta implicación por parte del Control Permanente en la revisión de la buena ejecución de los procesos que recaen en el Departamento de Riesgos ;
- El riesgo de concentración se mitiga a través del sistema de límite imponiendo un techo para la exposición de la entidad sobre cada tipo de riesgo y según se detalla en la nota (5)

La Entidad mantiene un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados, es decir, la diferencia entre los contratos de compra y de venta, por ambas cantidades y términos.

En cualquier momento el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables a la Entidad (es decir, activos).

La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado:

- para contrapartidas bancarias, se establecen límites específicos sobre una muestra de contrapartidas elegibles. El consumo de límites se revisa mensualmente. La política de la Entidad es firmar un contrato de "colateralización" (*Cash Support Annex*) con todas las contrapartidas, con lo cual el riesgo de contrapartida bancaria es significativamente reducido.
- Para otras contrapartidas (generalmente, deudor en operaciones de financiaciones de proyecto), la exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con estos clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado.

Las concentraciones geográficas de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son las siguientes:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
España .....	11.283.017	10.324.323
Francia .....	285.894	42.180
Gran Bretaña .....	192.576	188.840
Portugal .....	1.030.516	887.628
Bélgica .....	164.540	117.600
Alemania .....	53.335	-
	<b>13.009.878</b>	<b>11.560.571</b>

Las concentraciones de riesgo por sector económico dentro de la cartera de inversiones crediticias han sido las siguientes:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>		<b>2009</b>	
	<b>Importe</b>	<b>%</b>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Depósitos en entidades de crédito .....	878.898	6.8%	497.486	4,3%
Administraciones públicas españolas .....	6.809.641	52.3%	6.063.157	52,4%
Otros sectores residentes .....	4.306.534	33.1%	4.112.463	35,6%
Administraciones públicas no residentes .....	444.851	3.4%	333.087	2,9%
Otros sectores no residentes .....	569.954	4.4%	554.378	4,8%
	<b>13.009.878</b>		<b>11.560.571</b>	

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 existen activos clasificados como de dudoso cobro por 72.308 miles de euros y 31.678 miles de euros respectivamente; y avales considerados de dudoso cobro por 25.684 miles de euros y 25.349 miles de euros respectivamente, que corresponden a varias operaciones, que no habiendo producido ningún impagado, generan incertidumbre sobre su inviabilidad.

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor genéricas y específicas constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, sin considerar los pasivos contingentes, son las siguientes:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Coberturas genéricas:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	54.428	44.220
Dotaciones.....	2.280	13.044
Recuperaciones .....	-12.319	-2.836
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>44.389</b>	<b>54.428</b>

Coberturas específicas:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	10.418	2.445
Dotaciones.....	32.024	7.973
Recuperaciones .....	-15.925	-
Trasposos y otros movimientos .....	21	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>26.538</b>	<b>10.418</b>

### 14.2 Riesgo de liquidez

La Entidad está expuesta a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. La Entidad no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración fija límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y en el nivel mínimo del interbancario y otras facilidades de préstamos que deberían ser implantadas para cubrir retiradas a niveles de demanda inesperados.

A continuación se muestra, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, un análisis de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance de situación hasta la fecha de vencimiento contractual:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<b>2010</b>			
<i>En miles de Euros</i>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Gap de liquidez neta</b>
A la vista .....	17.925	369.370	-351.445
Hasta 1 mes .....	945.892	3.329.152	-2.383.260
Entre 1 mes y 3 meses .....	102.771	6.661.435	-6.558.664
Entre 3 meses y 1 año .....	546.073	2.067.783	-1.521.710
Entre 1 año y 5 años .....	4.166.437	3.314.750	851.687
Más de 5 años .....	11.266.420	442.135	10.824.285
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado .....	594.784	1.455.677	-860.893
	<b>17.640.302</b>	<b>17.640.302</b>	<b>0</b>

<b>2009</b>			
<i>En miles de Euros</i>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Gap de liquidez neta</b>
A la vista .....	19.487	399.381	-379.894
Hasta 1 mes .....	525.420	4.526.014	-4.000.594
Entre 1 mes y 3 meses .....	152.413	832.968	-680.555
Entre 3 meses y 1 año .....	336.672	5.271.225	-4.934.553
Entre 1 año y 5 años .....	4.122.340	3.466.551	655.789
Más de 5 años .....	10.918.295	583.274	10.335.021
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado .....	383.936	1.379.150	-995.214
	<b>16.458.563</b>	<b>16.458.563</b>	<b>0</b>

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión de la Entidad. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez de la Entidad y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio. El Departamento de Riesgos de la Entidad realiza un seguimiento continuado de los gaps de liquidez a corto plazo y de las reservas disponibles (seguimiento diario), y a medio y largo plazo (seguimiento mensual). El Comité de Mercados es el responsable de definir las políticas de gestión de liquidez y de la existencia de activos líquidos que den una cobertura suficiente a los gaps a corto plazo. El seguimiento se revisa también por parte de Dexia Group, dentro de su gestión a nivel consolidado de la liquidez (en particular, proyecciones con escenarios de estrés y seguimiento periódico a más alto nivel).

La entidad, por la naturaleza de su actividad, genera unos activos de primera calidad (sector público), que cumplen mayoritariamente con los criterios de elegibilidad a las subastas del Banco Central Europeo, para Cédulas Territoriales, para “*obligations foncières*” y para “*Pfandbriefs*”, vehículos cuyo nivel de rating (AAA a AA) permite un acceso a mercados de refinanciación profundos y líquidos.

La Entidad puede apoyarse asimismo sobre las capacidades de sus dos accionistas, Dexia Crédit Local y Banco Sabadell, bien bajo forma de funding, bien con avales.

#### 14.3 Riesgo de tipo de interés

La responsabilidad de la gestión de los riesgos de tipo de interés y su seguimiento está encomendada al Comité de Mercados (en el cual participa el Consejero Delegado).

La gestión del riesgo de tipo de interés se basa en los fundamentos siguientes;

- un sistema de límites, basado en (i) la sensibilidad (*Net Present Value* vs variación de la curva de tipos) y (ii) *Value at Risk* (VaR), con control diario por parte de Departamento de Riesgos (sujeto a revisión por parte del Control Permanente y de la unidad de Riesgos de la matriz) y en caso de que se identifique un exceso, acciones inmediatas necesarias de contratación de instrumentos para reducir la sensibilidad;
- una gestión activa únicamente para plazos inferior a dos años; no hay actividad de gestión activo – pasivo a un plazo superior a 2 años.
- La Entidad se apoya también en el marco de gestión de riesgo definido por la Alta Dirección de la matriz.

A continuación se incluye un cuadro que muestra la estructura de gaps de plazos de reprecación de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en millones de Euros, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

31 de diciembre de 2010	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	Total
<b>Activo</b>							
Activos financieros disponibles para la venta	2.043.814	383.793	364.979	113.417	1.158.217	162.900	4.227.120
Inversiones crediticias	6.901.264	3.101.002	205.212	290.706	2.467.297	44.397	13.009.878
Resto de activos	15.817	0	0	0	0	387.487	403.304
<b>Total activo</b>	<b>8.960.895</b>	<b>3.484.795</b>	<b>570.191</b>	<b>404.123</b>	<b>3.625.514</b>	<b>594.784</b>	<b>17.640.302</b>
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	15.422.526	762.099	0	0	0	38.114	16.222.739
Otros pasivos	-	-	-	-	-	979.573	979.573
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	437.990	437.990
<b>Total pasivo</b>	<b>15.422.526</b>	<b>762.099</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.455.677</b>	<b>17.640.302</b>
Operaciones fuera de balance	1.888.282	-742.529	-334.219	-108.009	-703.525	0	
Gap Simple	-4.573.349	1.980.167	235.972	296.114	2.921.989	-860.893	-
Gap Acumulado	-4.573.349	-2.593.182	-2.357.210	-2.061.096	860.893		
<b>Ratios de sensibilidad</b>							
Activos-Pasivos / A. Totales	<b>-36,6%</b>	<b>15,4%</b>	<b>3,2%</b>	<b>2,3%</b>	<b>20,6%</b>	<b>-4,9%</b>	
Gap Simple / A. Totales	-25,9%	11,2%	1,3%	1,7%	16,6%	-4,9%	
<b>Índice de cobertura</b>							
Act. Sensibles / Pas. Sensibles	58,1%	457,3%	0,0%	0,0%	0,0%	40,9%	

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

31 de diciembre de 2009	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 3 años	Entre 3 años y 5 años	Más de 5 años	No Sensible	Total
<b>Activo</b>							
Activos financieros disponibles para la venta	2.483.460	165.078	339.128	113.511	1.217.283.	262.724	4.581.184
Inversiones crediticias	6.871.293	3.995.811	96.625	90.935	552.650	-46.743	11.560.571
Resto de activos	13.661	0	0	0	0	303.147	316.808
<b>Total activo</b>	<b>9.368.414</b>	<b>4.160.889</b>	<b>435.753</b>	<b>204.446</b>	<b>1.769.933</b>	<b>519.128</b>	<b>16.458.563</b>
<b>Pasivo</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	11.543.892	3.512.713	0	0	0	72.738	15.129.343
Otros pasivos	-	-	-	-	-	885.875	885.875
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	443.345	443.345
<b>Total pasivo</b>	<b>11.543.892</b>	<b>3.512.713</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.401.958</b>	<b>16.458.563</b>
Operaciones fuera de balance	6.782.911	-2.564.397	-310.667	-256.203	-3.651.644	0	
Gap Simple	4.607.433	-1.916.221	125.086	-51.757	-1.881.711	-882.830	
Gap Acumulado	4.607.433	2.691.212	2.816.298	2.764.541	882.830		
<b>Ratios de sensibilidad</b>							
Activos-Pasivos / A. Totales	<b>-13,2%</b>	<b>3,9%</b>	<b>2,6%</b>	<b>1,2%</b>	<b>10,8%</b>	<b>-5,4%</b>	
Gap Simple / A. Totales	28,0%	-11,6%	0,8%	-0,3%	-11,4%	-5,4%	
<b>Índice de cobertura</b>							
Act. Sensibles / Pas. Sensibles	81,2%	118,5%	0,0%	0,0%	0,0%	37,0%	

### *Sensibilidad del Margen*

Tanto la estructura de "Gaps" como de Sensibilidad del Margen es típica de un banco con predominio de la actividad de financiación a clientes a plazos largos; es decir, en los plazos cortos se observan gaps negativos así como una sensibilidad invertida ante bajadas de tipos de interés mientras que en el largo plazo dicho gaps se vuelven positivos.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### 14.4 Otros riesgos de mercado.

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 riesgos de tipo de cambio u otros riesgos de mercado significativo.

### (15) CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Caja .....	3	3
Depósitos en Banco de España .....	14.493	13.661
Otros Bancos centrales	1321	-
	<b>15.817</b>	<b>13.664</b>

### (16) CARTERA DE NEGOCIACIÓN DE ACTIVO Y DE PASIVO

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>		<b>2009</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Derivados de negociación .....	96.090	92.787	86.374	86.916
	<b>96.090</b>	<b>92.787</b>	<b>86.374</b>	<b>86.916</b>

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de euros</i>	<b>2010</b>			<b>2009</b>		
	Valor nacional	Valor razonable		Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Permutas financieras de tipo de interés	828.721	96.090	92.787	1.321.701	86.374	86.916
	<b>828.721</b>	<b>96.090</b>	<b>92.787</b>	<b>1.321.701</b>	<b>86.374</b>	<b>86.916</b>

El valor razonable de los derivados incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo, que en su totalidad corresponden a derivados OTC, se ha calculado mediante la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, y descontados a la fecha de valoración.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de Derivados de negociación de activo y pasivo, es de -260 miles de Euros en 2010 y de -11.736 miles de Euros en 2009. El desglose por monedas de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>		<b>2009</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Por moneda:				
En euros .....	96.090	92.787	86.374	86.916
	<b>96.090</b>	<b>92.787</b>	<b>86.374</b>	<b>86.916</b>

El desglose por vencimientos de los noacionales de los Derivados de negociación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por vencimiento:		
Hasta 1 año .....	18.517	530.000
Entre 1 y 5 años .....	160.888	215.834
Más de 5 años .....	649.316	575.867
	<b>828.721</b>	<b>1.321.701</b>

### (17) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Valores representativos de deuda:</b>		
Deuda Pública Española .....	255.817	330.477
Otras deudas anotadas .....	255.817	330.477
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas .....	1.805.157	1.811.167
Emitidos por Entidades de crédito .....	792.791	654.083
Residentes .....	792.791	654.083
Otros valores de renta fija .....	1.164.683	1.634.103
Emitidos por otros residentes .....	583.690	874.396
Emitidos por no residentes .....	580.993	759.707
Administraciones públicas no residentes .....	45.772	17.520
	<b>4.064.220</b>	<b>4.447.350</b>
<b>Ajustes por valoración:</b>		
Correcciones de valor por deterioro de activos .....	-5.062	-6.628
Operaciones de micro-cobertura .....	167.962	140.462
	<b>4.227.120</b>	<b>4.581.184</b>

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado por su valor de cotización en el mercado, para aquellos valores con cotización representativos y para el resto, utilizando la técnica del descuento de flujos de caja, ya que los valores son, en general, poco líquidos, aún siendo cotizados, por lo que se considera más representativa esta valoración. El cálculo del descuento se realiza tomando como base los tipos de interés al 31 de diciembre de cada año, y añadiendo el margen de crédito estimado para cada emisor.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, corresponde en su totalidad a Valores representativos de deuda.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, sin considerar los ajustes por valoración, de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por moneda:		
En Euros .....	4.015.013	4.401.705
En Dólar USA .....	49.207	45.645
	<b>4.064.220</b>	<b>4.447.350</b>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes .....	-	-
Entre 1 mes y 3 meses .....	-	-
Entre 3 meses y 1 año .....	146.031	66.198
Entre 1 año y 5 años .....	1.252.516	1.425.401
Más de 5 años .....	2.665.673	2.955.751
	<b>4.064.220</b>	<b>4.447.350</b>
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado .....	162.900	133.834
	<b>4.227.120</b>	<b>4.581.184</b>

El tipo de interés medio de los activos financieros disponibles para la venta ascendía al 3,05% al 31 de diciembre de 2010 y al 4,59% al 31 de diciembre de 2009.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	4.581.174	4.816.075
Adiciones por compras .....	19.249	28.399
Ventas y amortizaciones .....	-232.272	-170.344
Movimientos por cambios del valor razonable .....	-142.994	-87.589
Otros .....	1.963	-5.367
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>4.227.120</b>	<b>4.581.174</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la provisión genérica correspondiente a este epígrafe asciende a 5.062 miles de euros y a 6.628 miles de euros, respectivamente.

### (18) INVERSIONES CREDITICIAS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Depósitos en Entidades de crédito .....	878.592	497.323
Crédito a la clientela .....	12.094.022	11.124.452
	<b>12.972.614</b>	<b>11.621.775</b>
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>37.264</b>	<b>-61.204</b>
Correcciones de valor por deterioro de crédito a la clientela .....	-65.866	-58.219
Intereses devengados .....	61.637	49.481
Operaciones de microcobertura .....	380.850	297.806
Primas/Descuentos en la adquisición.....	-294.171	-306.798
Comisiones .....	-45.186	-43.474
	<b>13.009.878</b>	<b>11.560.571</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por moneda:		
En Euros .....	12.956.562	11.603.883
En dólares USA .....	-	205
En libras esterlinas .....	16.052	17.687
	<b>12.972.614</b>	<b>11.621.775</b>

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por vencimiento:		
A la vista .....	2.108	5.823
Hasta 1 mes .....	945.892	525.420
Entre 1 mes y 3 meses .....	102.771	152.413
Entre 3 meses y 1 año .....	400.042	270.474
Entre 1 y 5 años .....	2.913.921	2.696.939
Más de 5 años .....	8.600.747	7.962.544
	<b>12.965.481</b>	<b>11.613.613</b>
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado .....	44.397	-53.042
	<b>13.009.878</b>	<b>11.560.571</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Inversiones crediticias se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	11.560.571	10.426.084
Adiciones por nuevas operaciones .....	2.277.368	2.306.358
Amortizaciones .....	-926.529	-1.026.069
Movimientos por cambio de los ajustes por valoración .....	98.468	-145.802
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>13.009.878</b>	<b>11.560.571</b>

El tipo de interés medio del Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2010 es del 4,46% y al 31 de diciembre de 2009, del 2,41%.

Los depósitos con Entidades de crédito se remuneran al tipo EONIA, al ser depósitos de cobertura de riesgo de contraparte.

El desglose del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por modalidad y situación:		
Administraciones públicas españolas .....	6.757.170	6.053.901
Crédito comercial .....	175.936	204.296
Deudores con garantía real .....	48.130	48.423
Otros deudores a plazo .....	4.030.333	3.881.882
Deudores a la vista .....	0	2.594
Administraciones públicas no residentes .....	408.777	313.242
Otros sectores no residentes .....	594.323	580.518
Activos dudosos .....	72.308	31.678
Otros activos financieros .....	7.133	8.162
Ajustes por valoración .....	36.870	-61.367
	<b>12.130.980</b>	<b>11.055.167</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 la entidad no mantiene ningún tipo de financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria ni de crédito a los hogares para la adquisición de la vivienda. En ninguna de ambas fechas existen activos adjudicados en pago de deudas.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

En la Nota 14 anterior se incluyen otros desgloses por concentración geográfica y sector de actividad.

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo .....	1.225.263	1.117.134
Tipo de interés variable .....	10.868.759	10.007.318
	<b>12.094.022</b>	<b>11.124.452</b>

El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010 y 2009, sin considerar los ajustes por valoración, es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por moneda:		
En Euros .....	12.077.970	11.106.765
En Libras esterlinas .....	16.052	17.687
	<b>12.094.022</b>	<b>11.124.452</b>

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes .....	69.496	34.164
Entre 1 mes y 3 meses .....	102.771	152.413
Entre 3 meses y 1 año .....	400.042	270.474
Entre 1 y 5 años .....	2.913.921	2.696.939
Más de 5 años .....	8.600.747	7.962.544
Sin vencimiento	7.045	7.918
	<b>12.094.022</b>	<b>11.124.452</b>

En la Nota 14 anterior, se incluyen los movimientos de las correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### (19) DERIVADOS DE COBERTURA DE ACTIVO Y DE PASIVO

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>Miles de Euros</i>	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Micro-coberturas				
Coberturas del valor razonable .....	69.007	804.430	39.829	601.752
Coberturas de flujos de efectivo .....	155.425	153.824	159.953	141.968
	<b>224.432</b>	<b>958.254</b>	<b>199.782</b>	<b>743.720</b>

El desglose por monedas, vencimientos y nocionales de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Por moneda:				
En Euros	224.174	957.584	199.512	743.100
En Dólar USA	258	670	270	620
	<b>224.432</b>	<b>958.254</b>	<b>199.782</b>	<b>743.720</b>

<i>En miles de Euros</i>	2010	2009
	Operaciones de cobertura	
Compraventas de divisas no vencidas (*) .....	88.482	90.582
Permutas financieras sobre tipos de interés .....	8.018.437	10.041.591
	<b>8.106.919</b>	<b>10.132.173</b>

(\*) Incluidas las permutas financieras de divisa

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

31 de diciembre de 2010				
<i>En miles de Euros</i>	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Compraventa de divisas no vencidas .....	88.482	-	-	88.482
Permutas financieras sobre tipos de interés .....	181.292	1.194.612	6.642.533	8.018.437
	<b>269.774</b>	<b>1.194.612</b>	<b>6.642.533</b>	<b>8.106.919</b>

31 de diciembre de 2009				
<i>En miles de Euros</i>	Hasta 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Compraventa de divisas no vencidas .....	8.512	82.070	-	90.582
Permutas financieras sobre tipos de interés .....	2.593.730	1.143.542	6.304.319	10.041.591
	<b>2.602.242</b>	<b>1.225.612</b>	<b>6.304.319</b>	<b>10.132.173</b>

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	Valor Nocial	2010	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:			
Compras .....	88.482	47	1.055
Otras operaciones sobre tipos de interés:			
Permutas financieras .....	8.018.437	224.385	957.199
	<b>8.106.719</b>	<b>224.432</b>	<b>958.254</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	Valor Nocional	2009	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras .....	90.582	75	3.251
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras .....	10.041.591	286.081	827.385
	<b>10.132.173</b>	<b>286.156</b>	<b>830.636</b>

El importe nocional de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

El desglose del saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto producido por la valoración de los Derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo:		
Cobertura activos	1.870	2.965
Cobertura pasivos a coste amortizado	-1.010	1.519
	<b>860</b>	<b>4.484</b>

La Entidad utiliza los siguientes instrumentos derivados para fines de cobertura:

- Los forward sobre divisas representan compromisos de compra de moneda, tanto local como extranjera, incluyendo transacciones spot no entregadas. Los futuros sobre divisas y tipos de interés son obligaciones contractuales para cobrar o pagar una cantidad neta basada en las variaciones del tipo de cambio y de los tipos de interés o comprar o vender divisas o un instrumento financiero en una fecha futura a un precio específico establecido en un mercado organizado. En los contratos de futuros que sean garantizados por títulos comerciales y que los cambios en los valores de los contratos se determinen diariamente con la conversión, el riesgo de crédito es insignificante. Los acuerdos sobre tipos forward son futuros sobre tipos de interés individualmente negociados que optan a la compra de una liquidación en efectivo en una fecha futura por la diferencia entre un tipo de interés contratado y el tipo de interés de mercado, basándose en un importe nocional principal.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

- b) Los derivados sobre divisas y sobre tipos de interés son compromisos para intercambiar una serie de flujos de caja por otros. Los derivados dan lugar a un intercambio económico de divisas o tipos de interés (por ejemplo, tipo fijo o variable) o una mezcla de ambos (esto es, derivados sobre tipos de interés cross-currency). Salvo para ciertos derivados de divisas, no tiene lugar ningún intercambio de principal. El riesgo de crédito de la Entidad representa el coste potencial de reemplazar los contratos de derivados si las contrapartes no cumplen con sus obligaciones. Este riesgo se sigue en una base continua con referencia al valor razonable actual, una proporción del notional de los contratos y la liquidez del mercado. Para controlar el nivel del riesgo de crédito, la Entidad valora a las contrapartes utilizando las mismas técnicas que utilice para sus actividades de préstamos.

El notional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance de situación, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o notional de los instrumentos financieros derivados disponibles, la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

### (20) ACTIVO MATERIAL

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>De uso propio</b>		
Equipos informáticos y sus instalaciones .....	46	72
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones .....	58	66
	<b>104</b>	<b>138</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>De uso propio</b>	<b>Total</b>
<b>Bruto</b>		
Saldo al 1 de enero de 2009 .....	<b>1.370</b>	<b>1.370</b>
Adiciones	139	139
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009 .....	<b>1.509</b>	<b>1.509</b>
Adiciones	8	8
Retiros	-	-
Otros	-164	-164
Saldo al 31 de diciembre de 2010 .....	<b>1.353</b>	<b>1.353</b>
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo al 1 de enero de 2009 .....	<b>-1.283</b>	<b>-1.283</b>
Dotaciones	-88	-88
Retiros	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009 .....	<b>-1.371</b>	<b>-1.371</b>
Dotaciones	-42	-42
Retiros	-	-
Otros	-164	-164
Saldo al 31 de diciembre de 2010 .....	<b>1.249</b>	<b>1.249</b>
<b>Neto</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009 .....</b>	<b>138</b>	<b>138</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2010 .....</b>	<b>104</b>	<b>104</b>

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>Bruto</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Correcciones por deterioro</b>	<b>Neto</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	606	560	-	<b>46</b>
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	747	689	-	<b>58</b>
	<b>1.353</b>	<b>1.249</b>	-	<b>104</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>				
Equipos informáticos y sus instalaciones	711	639	-	<b>72</b>
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	798	732	-	<b>66</b>
	<b>1.509</b>	<b>1.371</b>	-	<b>138</b>

### (21) ACTIVO INTANGIBLE

El desglose del saldo de Activo intangible de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>Años de vida útil estimada</b>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
<b>Con vida útil definida</b>			
Aplicaciones informáticas .....	3	3.537	3.492
<b>Total valor bruto</b>			<b>3.492</b>
Amortización acumulada .....		-3.503	-3.450
<b>Total valor neto</b>		<b>34</b>	<b>42</b>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Otro activo intangible, sin considerar la Amortización acumulada, es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	3.492	4.145
Adiciones .....	61	162
Retiros .....	-	-815
Otros .....	-16	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3.537</b>	<b>3.492</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 del saldo de Amortización acumulada de Otro activo intangible es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	3.450	4.068
Dotación por amortización .....	69	197
Retiros .....	-16	-815
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3.503</b>	<b>3.450</b>

### (22) ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>		<b>2009</b>	
	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Impuestos corrientes:	1.129	10.850	70	7.481
Impuesto sobre Sociedades .....	1.129	10.850	70	7.481
Impuestos diferidos:	65.537	102	16.695	24.103
Pérdidas por deterioro de Inversiones crediticias, provisiones y otros conceptos	21.161	102	16.695	-
Ajustes a valor razonable de operaciones de balance y fuera de balance .....	44.376	-	-	24.103
	<b>66.666</b>	<b>10.952</b>	<b>16.765</b>	<b>31.584</b>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2010 y 2009 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	2010		2009	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldo al inicio del ejercicio	16.695	24.103	10.875	17.532
Impuestos diferidos producidos en el ejercicio	4.373	102	5.819	-
Otros conceptos	-	-	1	-
Valoraciones	44.469	-24.103	-	6.571
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>65.537</b>	<b>102</b>	<b>16.695</b>	<b>24.103</b>

En la Nota 31 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

### (23) PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2010	2009
Depósitos de bancos centrales .....	4.000.000	3.500.000
Depósitos de Entidades de crédito .....	8.507.461	7.667.949
Depósitos de la clientela .....	398.333	432.644
Débitos representados por valores negociables .....	3.186.200	3.386.200
Pasivos subordinados .....	92.350	92.350
Otros pasivos financieros .....	15.918	25.787
	<b>16.200.262</b>	<b>15.104.930</b>
Ajustes por valoración .....	22.477	24.413
	<b>16.222.739</b>	<b>15.129.343</b>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	2010	2009
Por moneda:		
En Euros .....	16.047.007	14.951.856
En Dólar USA .....	137.205	135.805
En Libras esterlinas .....	16.050	17.269
	<b>16.200.262</b>	<b>15.104.930</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por vencimiento:		
A la vista .....	369.370	399.381
Hasta 1 mes .....	3.329.152	4.526.014
Entre 1 mes y 3 meses .....	6.661.435	832.968
Entre 3 meses y 1 año .....	2.067.783	5.271.225
Entre 1 y 5 años .....	3.314.750	3.466.551
Más de 5 años .....	442.135	583.274
	<b>16.184.625</b>	<b>15.079.413</b>
Sin vencimiento o con vencimiento indeterminado .....	38.114	49.930
	<b>16.222.739</b>	<b>15.129.343</b>

El desglose del saldo de Depósitos en bancos centrales de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Banco de España .....	4.000.000	3.500.000
Ajustes por valoración .....	3.723	13.571
	<b>4.003.723</b>	<b>3.513.571</b>

El tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los Depósitos en bancos centrales ascendía al 1,00% y al 1,00%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad al 31 de diciembre de 2010 y 2009 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 433.527 miles de Euros y 957.864 miles de Euros, respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos en Entidades de crédito de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cuentas a plazo .....	6.907.704	6.832.286
Cesión temporal de activos .....	1.599.757	835.663
Ajustes por valoración .....	10.626	4.982
	<b>8.518.087</b>	<b>7.672.931</b>

El tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de los Depósitos en Entidades de crédito ha ascendido al 0,87% y al 3,23%, respectivamente.

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela, de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Repo FAAF .....	21.263	21.263
Cuentas corrientes .....	369.370	399.381
Imposición a plazo .....	7.700	12.000
Ajustes por valoración .....	483	480
	<b>398.816</b>	<b>433.124</b>

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Administraciones Públicas Españolas .....	62.239	151.848
Otros sectores residentes .....	336.577	281.276
	<b>398.816</b>	<b>433.124</b>

Los depósitos de la clientela son en su totalidad en Euros, y su tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ha ascendido al 0.54% y al 0.30%, respectivamente.

El Fondo de Adquisición de Activos Financieros (FAAF) fue creado por el Real Decreto 6/2008 del 10 de octubre con la finalidad de apoyar por parte del Estado Español la oferta de crédito de las entidades financieras.

La entidad acudió a la tercera subasta celebrada el 21 de Enero de 2009 donde le fueron adjudicados 21.263 miles de Euros, instrumentados en un Repo con vencimiento el 28 de Enero de 2011 y un tipo de interés del 2,459%.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009, que corresponde a diversas emisiones de Cédulas Territoriales, es el siguiente:

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Nominal <i>En miles de Euros</i>	Coste amortizado		Coste	Cotización
			31/12/2010	31/12/2009		
15/03/2005	15/03/2015	100.000,00	100.000	100.000	Tipo BEI	NO
12/05/2006	16/05/2010	150.000,00	-	150.000	Euribor 3 meses -3 p.b.	AIAF
05/12/2006	12/06/2010	700.000,00	-	700.000	Euribor 3 meses -2,5 p.b.	AIAF
19/02/2007	22/02/2011	200.000,00	200.000	200.000	Euribor 3 meses -2,8 p.b.	AIAF
23/08/2007	27/02/2011	600.000,00	600.000	600.000	Euribor 3 meses -4 p.b.	AIAF
15/01/2008	15/01/2015	39.500,00	39.500	39.500	Euribor 3 meses +5.5 p.b.	NO
15/01/2008	15/01/2015	46.700,00	46.700	46.700	Euribor 3 meses +5.5 p.b.	NO
28/02/2008	28/02/2010	250.000,00	-	250.000	Euribor 3 meses +5.7p.b.	AIAF
8/10/2008	8/10/2010	800.000,00	-	800.000.	Euribor 3 meses +15.4p.b.	AIAF
15/06/2009	15/06/2011	500.000,00	500.000	500.000	Euribor 3 meses +87p.b.	AIAF
16/04/2010	21/10/11	700.000,00	700.000	-	Euribor 3 meses +14 p.b	AIAF
10/06/2010	16/01/2012	1.000.000,00	1.000.000	-	Euribor 3 meses +14 p.b	AIAF
			<b>3.186.200</b>	<b>3.386.200</b>		
Ajustes por valoración			7.497	5.255		
			<b>3.193.697</b>	<b>3.391.455</b>		

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El desglose por vencimientos del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por vencimiento:		
De 1 a 3 meses	800.000	250.000
Entre 3 meses y 1 año.....	1.200.000	1.650.000
Entre 1 y 5 años .....	1.186.200	1.300.000
Más de 5 años .....	-	186.200
	<b>3.186.200</b>	<b>3.386.200</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	3.386.200	3.386.200
Emisiones .....	1.700.000	500.000
Amortizaciones .....	-1.900.000	-500.000
Otros .....		-
	<b>3.186.200</b>	<b>3.386.200</b>

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En Miles de Euros</i>	<b>Prestamista</b>	<b>Moneda</b>	<b>Referencia</b>	<b>Margen</b>	<b>Nominal</b>		<b>Vencimiento</b>
					<b>2010</b>	<b>2009</b>	
	Dexia Crédit Local .....	Euro	Euribor 3 M	0,40%	14.800	14.800	15/02/12
	Dexia Crédit Local .....	Euro	Euribor 3 M	0,50%	11.000	11.000	03/06/13
	Dexia Crédit Local .....	Euro	Euribor 3 M	0,35%	8.750	8.750	12/07/14
	Dexia Crédit Local .....	Euro	Euribor 3 M	0,25%	6.000	6.000	24/06/15
	Banco Sabadell .....	Euro	Euribor 3 M	0,25%	6.800	6.800	23/12/15
	Dexia Crédit Local .....	Euro	Euribor 3 M	0,25%	10.000	10.000	27/03/17
	Dexia Crédit Local .....	Euro	Euribor 3 M	1,55%	35.000	35.000	30/05/18
					<b>92.350</b>	<b>92.350</b>	
	Ajustes por valoración .....				148	125	
					<b>92.498</b>	<b>92.475</b>	

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El desglose por vencimiento del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por vencimiento:		
Entre 1 y 5 años .....	47.350	34.550
Más de 5 años .....	45.000	57.800
	<b>92.350</b>	<b>92.350</b>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	92.350	92.350
Emisiones .....	-	-
Amortizaciones .....	-	-
	<b>92.350</b>	<b>92.350</b>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad.

### (24) PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Provisiones para riesgos contingentes .....	9.060	7.326
	<b>9.060</b>	<b>7.326</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 y 2009 el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

<i>En miles de Euros</i>	<b>Riesgos contingentes</b>	<b>Otras provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2010</b>			
Saldo al inicio del ejercicio .....	7.326	0	7.326
Dotación con cargo a resultados:	-	-	-
Dotaciones a provisiones .....	1.755	-	1.755
Trasposos .....	-	-	-
Otros .....	-21	-	-21
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>9.060</b>	<b>0</b>	<b>9.060</b>
<i>En miles de Euros</i>	<b>Riesgos contingentes</b>	<b>Otras provisiones</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>			
Saldo al inicio del ejercicio .....	4.867	-	4.867
Dotación con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones .....	2.459	-	2.459
Trasposos .....	-	-	0
Otros .....	-	-	0
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>7.326</b>	<b>0</b>	<b>7.326</b>

### (25) AJUSTES POR VALORACIÓN DEL PATRIMONIO NETO

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda .....	-104.404	51.736
Coberturas de flujos de efectivo .....	860	4.484
	<b>-103.544</b>	<b>56.220</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	51.736	54.778
Adiciones .....	2.550	2.144
Retiros .....	-	-
Otros .....	-158.690	-5.186
	<b>-104.404</b>	<b>51.736</b>

El saldo incluido en Coberturas de los flujos de efectivo corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor de los derivados financieros designados como instrumentos de dicha cobertura en la parte que dicha cobertura se considera como eficaz. Su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Saldo al inicio del ejercicio .....	4.484	-13.870
Adiciones .....	-2.015	22.655
Retiros .....	-1.609	-4.301
	<b>860</b>	<b>4.484</b>

### (26) FONDOS PROPIOS

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Capital .....	237.061	237.061
Reservas .....	135.881	87.030
Resultado del ejercicio .....	58.596	63.034
	<b>431.538</b>	<b>387.125</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, el capital social del Banco estaba representado por 23.706.100 acciones. Todas las acciones son nominativas, de 10 Euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos y totalmente suscritas y desembolsadas. No se han producido movimientos de capital durante los ejercicios 2010 y 2009.

El detalle de las participaciones de los accionistas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>Accionistas</i>	<b>Número de Acciones</b>	
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Dexia Crédit Local .....	14.223.660	14.223.660
Banco Sabadell, S.A. ....	9.482.440	9.482.440
	<b>23.706.100</b>	<b>23.706.100</b>

Los movimientos en los epígrafes de Capital Social y de Reservas durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestran en el estado de cambios en el patrimonio neto que forma parte de los estados financieros.

### (27) SITUACIÓN FISCAL

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2007, excepto el impuesto de sociedades que está abierto desde el 2006.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2010 y 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Resultado contable antes de impuestos .....	83.411	89.764
Diferencias temporales:		
Provisiones .....	536	1.500
Corrección de valor por deterioro de activos .....	3.639	16.582
Amortizaciones y otros .....	198	117
Base imponible fiscal		107.963
Cuota íntegra .....	29.416	32.332
Retenciones y pagos a cuenta .....	-18.566	-24.851
<b>Cuota a pagar/cobrar</b>	<b>10.850</b>	<b>7.481</b>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2010 y 2009 es la siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Impuesto sobre Sociedades corriente .....	24.815	26.730
Ajuste por variación de tipo impositivo .....		-
	<b>24.815</b>	<b>26.730</b>

### (28) RIEGOS CONTINGENTES

Este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde en su totalidad a avales financieros emitidos.

### (29) COMPROMISOS CONTINGENTES

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

<i>En miles de Euros</i>	2010	2009
Disponibles por terceros:		
Por el sector de Administraciones Públicas .....	236.784	248.019
Por otros sectores residentes .....	516.470	800.016
Por no residentes .....	11.341	72.920
	<b>764.595</b>	<b>1.120.955</b>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existen otros compromisos contingentes. En ambas fechas los disponibles por terceros no están sujetos a ninguna restricción.

### (30) OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL GRUPO

A continuación se muestra el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 con su accionista mayoritario y otras entidades de crédito de su grupo:

<i>En Miles de Euros</i>	2010	2009
Balance de situación:		
Activo-		
Entidades de Crédito .....	454.427	118.496
Pagos anticipados .....	-	-
Pasivo-		
Depósitos entidades de Crédito .....	6.618.621	6.507.014
Cesión temporal de activos.....	1.133.362	375.023
Bonos y Obligaciones en circulación .....	3.000.000	3.200.000
Financiaciones subordinadas .....	85.550	85.550
Obligaciones a pagar .....	1.297	1.045
Cuentas de Orden-		
Garantías recibidas (Nota 5) .....	6.418.244	6.026.300
Otras garantías y avales.....	138.962	143.051
Compraventa de divisas no vencidas .....	88.482	90.582
Permutas financieras sobre tipos de interés .....	4.910.853	6.829.994
Cuenta de pérdidas y ganancias		
Intereses y Rendimientos Asimilados .....	57.084	76.950
Intereses y Cargas Asimiladas .....	245.858	267.740
Comisiones Pagadas .....	5.407	4.384
Comisiones Percibidas .....	2.557	-

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 también se mantenía un préstamo subordinado con el accionista minoritario por 6.800 miles de Euros y se habían realizado cesiones temporales de activos por 466.395 miles de Euros y 460.640 miles de Euros respectivamente.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Entidad mantenía depositados títulos de su propiedad en su accionista minoritario por importe de 2.282.904 miles de Euros y 3.444.730 miles de Euros, respectivamente.

### (31) INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Depósitos en bancos centrales .....	163	73
Depósitos en Entidades de crédito .....	4.155	3.225
Crédito a la clientela .....	280.025	292.012
Valores representativos de deuda .....	119.123	145.859
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura .....	-155.112	-125.990
	<b>248.354</b>	<b>315.179</b>

La Entidad dispone de una oficina en Madrid y dos oficinas comerciales en Barcelona y Valencia.

### (32) INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Depósitos de bancos centrales .....	37.014	60.081
Depósitos de Entidades de crédito .....	85.336	88.054
Depósitos de la clientela .....	1.653	2.666
Débitos representados por valores negociables .....	34.169	60.347
Pasivos subordinados .....	1.469	2.292
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura .....	1.529	-19.270
	<b>161.170</b>	<b>194.170</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### (33) COMISIONES PERCIBIDAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Por riesgos contingentes .....	1.417	2.018
Por compromisos contingentes .....	2.018	1.819
Por servicio de valores: .....	-	113
Asesoramiento y colocación de valores	-	113
Compraventa de valores		-
Otras comisiones .....	14.237	11.245
	<b>17.672</b>	<b>15.195</b>

### (34) COMISIONES PAGADAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Corretajes en operaciones activas y pasivas .....	5.120	4.376
Otras comisiones .....	603	804
	<b>5.723</b>	<b>5.180</b>

### (35) RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
Cambios en el valor razonable de los derivados de negociación .....	-28	-11.736
Otros conceptos .....	-	-463
	<b>-28</b>	<b>-12.199</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### (36) GASTOS DE PERSONAL

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	2010	2009
Sueldos y gratificaciones al personal activo .....	3.150	2.932
Cuotas de la Seguridad Social .....	568	558
Dotaciones a planes de aportación definida externos .....	32	19
Gastos de formación .....	8	12
Otros gastos de personal .....	1.597	1.653
	<b>5.355</b>	<b>5.174</b>

El número de empleados del Banco al 31 de diciembre del 2010 y 2009, distribuido por categorías profesionales y por sexos, era el siguiente:

<i>Número de empleados</i>	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos y Jefes.....	11	2	11	2
Administrativos y servicios auxiliares .....	14	22	14	21
	<b>25</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>23</b>

## MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### (37) OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

<i>En miles de Euros</i>	<b>2010</b>	<b>2009</b>
De inmuebles, instalaciones y material .....	<b>1.343</b>	<b>1.369</b>
Alquileres	606	590
Entretimiento de inmovilizado	666	699
Alumbrado, agua y calefacción	40	41
Impresos y material de oficina	31	39
Comunicaciones .....	282	289
Publicidad y propaganda .....	9	21
Gastos judiciales y de letrados .....	14	21
Informes técnicos .....	246	581
Primas de seguro y autoseguro .....	6	5
Por Órganos de Gobierno y Control .....	22	11
Gastos de representación y desplazamiento del personal .....	109	181
Cuotas de asociaciones .....	68	82
Contribuciones e impuestos .....	131	126
Otros gastos .....	-	3
	<b>2.230</b>	<b>2.689</b>

### (38) OTRA INFORMACIÓN

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad a entidades de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendía a 1.599.757 miles de Euros y 835.663 miles de Euros, respectivamente, figurando la totalidad en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito del balance de situación.

### MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el importe nominal de los Valores representativos de deuda afectas a obligaciones propias y de terceros mantenido por la Entidad, asciende a 2.139.327 miles de Euros y 3.891.601 miles de Euros, respectivamente. El saldo afecto a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se encuentra pignorado como garantía de la Póliza de Crédito con prenda de valores y otros activos firmada con el Banco de España, en garantía de las obligaciones derivadas de las operaciones concluidas por la Entidad con el Banco de España, ascendía a 1.844.927 miles de Euros y 2.806.201 miles de Euros respectivamente. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2010 existían 294.400 miles de Euros pignorados en garantía de un préstamo recibido del Banco Europeo de Inversiones, y 1.643.001 miles de Euros por otras garantías a largo plazo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre, del instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica básicamente la Sociedad, la información relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, básicamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, los cuales se han realizado en todo caso en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen deudas a la vista o con pago aplazado
- El saldo pendiente de pago a proveedores derivado de las mencionadas operaciones comerciales, al 31 de diciembre de 2010, no es significativo y tiene un plazo inferior al máximo legal establecido en la Ley anteriormente mencionada.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

### **MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009**

Los Administradores declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados; y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución, de los resultados empresariales y de la posición de la entidad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres.

El Consejo de Administración de Dexia Sabadell, S.A., en su reunión del 25 de Febrero de 2011, ha aprobado el Informe de Gestión, las Cuentas Anuales de la Sociedad y la propuesta de distribución de beneficios anexos a este documento, correspondiente al ejercicio 2010

D. Alain Clot  
Presidente

D. Ignacio Cami Casellas  
Vicepresidente

D. Marc Buckens

D. Rafael José García Nauffal

D. Stéphane Vermeire

D. José Luis Castillo  
Consejero Delegado

D. Enric Rovira  
Secretario

ANEXO AL  
INFORME  
DE  
GESTIÓN

**ANEXO II**

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A  
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO  
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2010

C.I.F. A-82892993

**Denominación Social:**

**DEXIA SABADELL, S.A.**

**Domicilio Social:**

**Pº DE LAS DOCE ESTRELLAS Nº 4  
MADRID  
MADRID  
28042  
ESPAÑA**

## MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

### A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

**A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
DEXIA CREDIT LOCAL	60,000
BANCO DE SABADELL, S.A.	40,000

**A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
DEXIA CREDIT LOCAL	Contractual	CON FECHA 2 DE JULIO DE 2001, LOS ACCIONISTAS SUSCRIBIERON UN CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO DEFINIR Y ORGANIZAR LAS RELACIONES ENTRE BANCO SABADELL Y DEXIA CRÉDIT LOCAL, ESTABLECIENDO EL MARCO DEL FUNCIONAMIENTO Y DE LA GESTIÓN DE DEXIA SABADELL Y EN SU CASO, EL RÉGIMEN DE TRANSMISIÓN DE SUS ACCIONES.
BANCO DE SABADELL, S.A.	Contractual	

**A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:**

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

### B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

**B.1. Consejo u Órgano de Administración**

## Dexia Sabadell

**B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:**

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

**B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:**

### CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
PASCAL POUPELLE		09-12-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
IGNACIO CAMÍ CASELLAS		04-09-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
STEPHANE VERMEIRE		04-09-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
RAFAEL GARCÍA NAUFFAL		04-09-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
MARC BUCKENS		21-05-2009	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JOSE LUIS CASTILLO VILLA		21-05-2009	CONSEJERO EJECUTIVO
ENRIC ROVIRA MASACHS		25-07-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL

**B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:**

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

**B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:**

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	310	0
Retribución variable	180	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0
<b>Total:</b>	<b>490</b>	<b>0</b>

- B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:**

Nombre o denominación social	Cargo

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	0
---	---

- B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:**

SÍ  NO

Número máximo de años de mandato	4
----------------------------------	---

- B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,**

SÍ  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:**

Nombre o denominación social	Cargo

- B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría**

Con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración, el Auditor Externo expone un borrador de su informe ante el Comité de Auditoría (artículo 24º bis g) de los Estatutos Sociales). De esta forma, de existir cualquier salvedad ésta sería analizada y, en su caso, resuelta en dicho Comité, antes de la formulación de las cuentas anuales por el Consejo de Administración.

**B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?**

sí  NO

**B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.**

Las medidas para preservar la independencia del Auditor Externo se recogen en el procedimiento interno para garantizar la independencia de los auditores externos. Dicho procedimiento se basa en la prohibición de ciertos servicios al Auditor Externo, el ratio "1 a 1" (esto es, las tarifas relativas a servicios que no sean de auditoría, no podrán exceder las tarifas relativas a los servicios de auditoría estatutarios) y medidas complementarias.

El artículo 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo tendrá en consideración el procedimiento interno para garantizar la independencia de los auditores externos al proponer a la Junta General el nombramiento de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Por su parte, el artículo 24º bis de los Estatutos Sociales, atribuye al Comité de Auditoría las competencias siguientes, (i) mantener las relaciones con el Auditor Externo de Cuentas y, en su caso, recibir información sobre las cuestiones que pudieran poner en peligro la independencia de éste (artículo 24º bis g), (ii) recibir anualmente del Auditor Externo de Cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta (artículo 24º bis h) y (iii) emitir anualmente un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del citado Auditor (artículo 24º bis i).

## **B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.**

**B.2.1. Enumere los órganos de administración:**

	<b>Nº de miembros</b>	<b>Funciones</b>
CONSEJO DE ADMINISTRACION	7	DIRECCIÓN, REPRESENTACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SOCIEDAD SIN PERJUICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, LOS ARTÍCULOS 20º Y 24º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y LOS ARTÍCULOS 4 Y 5 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONSEJERO DELEGADO	1	LAS PROPIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY
COMITE DE AUDITORIA	5	LAS ENUMERADAS EN EL PUNTO B.2.3.

**B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:**

### COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

### COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
PASCAL POUPELLE	PRESIDENTE
IGNACIO CAMÍ CASELLAS	VOCAL
MARC BUCKENS	VOCAL
THOMAS GUITTET	VOCAL
NURIA LAZARO	VOCAL

### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

### COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

**B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.**

Las reglas de organización y funcionamiento del Comité de Auditoría, según se describen en los artículos 11, 12 y 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría (disponible en [www.dexiasabadell.es](http://www.dexiasabadell.es)), son las siguientes:

- El Comité quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mayoría de sus miembros.
- El Comité se reunirá en sesiones extraordinarias cuantas veces sea convocado por su Presidente y, en todo caso, se reunirá de forma ordinaria en el primer y tercer trimestre del año.
- Las sesiones extraordinarias se convocarán con una antelación de al menos cinco días por el Presidente del Comité.

- d) En las convocatorias del Comité figurará el orden del día, enviándose a los miembros la documentación necesaria para el desarrollo de la sesión, salvo que, a juicio de su Presidente, no fuera oportuno hacerlo por razones de confidencialidad.
- e) Los miembros del Comité podrán tener acceso a todos los documentos y antecedentes necesarios para el ejercicio de su función.
- f) El Secretario levantará acta de cada una de las sesiones mantenidas, que será aprobada en la misma sesión o en la inmediatamente posterior.
- g) Las decisiones adoptadas serán recogidas en un Libro de Actas, que será firmado, para cada una de ellas, por el Presidente y por el Secretario del Comité, o por los miembros designados para substituirles en la reunión.

Por acuerdo de la Junta General y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2010, se han ampliado las competencias del Comité de Auditoría con el fin de adaptarlas a la nueva redacción, dada por la Disposición Final Cuarta Dos de la Ley 12/2010, a la Disposición Adicional 18ª de la Ley del Mercado de Valores.

Así las competencias del Comité de Auditoría, según se describen en el artículo 24º bis de los Estatutos Sociales (disponibles en [www.dexiasabadell.es](http://www.dexiasabadell.es)) y en el Anexo del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría, son actualmente las siguientes:

- a) Informar, a través de su Presidente, en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia de los servicios de auditoría interna. Velar por la adecuación de los medios a su disposición y ser consultado acerca de las reglas que incidan sobre la misma.
- c) Aprobar el plan de auditoría plurianual, el plan de auditoría del año siguiente, y las eventuales modificaciones que se produzcan a lo largo del año.
- d) Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos. Analizar dicha información financiera regulada y sus procedimientos contables, así como el respeto a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.
- e) Asegurarse de la existencia y puesta en marcha de procedimientos de control interno y control del riesgo especialmente los referidos a riesgo de crédito, de mercado y operacional.
- f) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital.
- g) Mantener las relaciones con el Auditor Externo de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, para su examen por el Comité; así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; examinar sus conclusiones, comentarios y recomendaciones; sugerir los trabajos complementarios que le parezcan apropiados; discutir las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de

la auditoria externa y supervisar las cuentas anuales, antes de su formulación por el Consejo de Administración, vigilando el cumplimiento de los requisitos legales y la correcta aplicación de los principios contables generalmente aceptados, así como informar de las propuestas de modificación de dichos principios.

h) Recibir anualmente del Auditor Externo de Cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor o personas o entidades vinculadas éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas

i) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del Auditor Externo de Cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado h) anterior.

Por su parte, el artículo 13 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Auditoría señala, con carácter no exhaustivo, las siguientes funciones, a desarrollar por el Comité de Auditoría, en el ejercicio de sus competencias:

(i) Revisar la información financiera periódica que, por su condición de emisora, Dexia Sabadell deba hacer pública, para su remisión al Consejo de Administración. El Comité de Auditoría deberá vigilar la consistencia de criterios contables entre dicha información y las Cuentas Anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

(ii) Revisar periódicamente los sistemas de gestión y control de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

(iii) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar de forma confidencial las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables que se adviertan en el seno de la empresa.

(iv) Revisar, para su presentación al Consejo, las operaciones que Dexia Sabadell vaya a realizar con sus accionistas o con personas a ellos vinculadas ("operaciones vinculadas").

(v) Evaluar la suficiencia y el cumplimiento de la política y las reglas de "Compliance" y especialmente de los Códigos Internos de Conducta y examinar el grado de cumplimiento de las reglas de gobierno, elevando al Consejo de Administración las propuestas de mejora que estime oportunas.

(vi) Revisar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a aprobar por el Consejo de Administración.

En cuanto a las facultades del Consejero Delegado, ostenta todas las facultades del Consejo de Administración salvo las indelegables por ley.

**B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:**

Número de reuniones	2
---------------------	---

**B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.**

SÍ  NO

## C OPERACIONES VINCULADAS

**C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)
BANCO DE SABADELL, S.A.	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	PRESTAMO SUBORDINADO	6.800
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	PRESTAMO	2.448.621
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	PRESTAMO SUBORDINADO	85.550
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	GARANTIAS RECIBIDAS	6.416.244
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	COMPRAVENTA DE DIVISAS	88.482
DEXIA CREDIT LOCAL	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	PERMUTA DE TIPOS DE INTERES	3.057.070
BANCO DE SABADELL, S.A.	DEXIA SABADELL, S.A.	Comercial	CESION TEMPORAL DE ACTIVOS	466.395

**C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:**

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

**C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:**

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

**C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.**

No se conocen situaciones de conflicto de interés.

**C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.**

En el caso de los Consejeros, las situaciones de conflicto de interés están reguladas en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo de Administración, según el cual, los Consejeros:

(i) deberán comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudieran tener con el interés de la Sociedad, la participación que tuvieran en una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye su objeto social y los cargos o funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia del mismo análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social.

(ii) deberán abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad. No estarán presente en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que estén interesados directa o indirectamente o que afecten a personas con ellos vinculadas según los términos legalmente establecidos.

(iii) no podrán valerse de su posición en la Sociedad para obtener ventaja patrimonial para ellos o personas vinculadas según los términos legalmente establecidos y deberán someterse en su actuación a las normas de conducta aplicables, particularmente, el Código Deontológico, la Norma de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores y el Reglamento del Consejo de Administración.

En relación con los directivos, la entidad dispone, a demás del Código Deontológico, del Procedimiento Interno de Conflictos de Interés y de la Norma Interna de Conducta en el Ámbito del Mercado de Valores.

## D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

**D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.**

## Dexia Sabadell

La estrategia de la Entidad está orientada a la generación de un crecimiento estable, sólido y sostenido. El enfoque de la gestión de riesgos constituye, en este contexto, un eje fundamental del desarrollo de Dexia Sabadell.

En cuanto al enfoque de la actividad comercial, el Banco orienta su actividad a clientes, operaciones o productos de bajo perfil de riesgo. Es particularmente relevante en este sentido la tipología de la clientela, consistente en el sector público en su acepción mas amplia (las administraciones territoriales, los entes públicos, las sociedades públicas y las agrupaciones de entes públicos, esto es, mancomunidades, consorcios interadministrativos, etc..), empresas mixtas y empresas privadas que ejecutan obras públicas o prestan servicios de interés o trascendencia pública.

A esta política de riesgos, van unidos una serie de principios básicos particularmente conservadores:

- El Consejo de Administración se vincula totalmente en los procesos de gestión y el control de riesgo: Aprobación de políticas, límites, modelo de gestión y procedimientos, metodología de medición, seguimiento y control.

En particular el Consejo de Administración determina y valida anualmente los límites sobre cada tipo de contrapartida y revisa la situación y novedades de los sistemas de control de riesgos en el marco Basilea II.

Así en 2010 se han aprobado los límites correspondientes a cada tipo de contrapartida por acuerdo del Consejo de fecha 29 de octubre.

- El Consejero Delegado participa como miembro en el Comité de Riesgos y en el Comité de Mercados.

- Ejecutivamente existe una clara segregación de funciones entre las unidades de negocio donde se origina el riesgo, y las unidades de gestión y control del mismo.

La organización interna de la gestión de riesgos se desarrolla y se concentra en el Departamento de Riesgos, unidad específica e independiente del resto de las funciones de la Entidad y en particular de la actividad comercial.

- Todas las operaciones crediticias se aprueban en el Comité de Riesgos, que se compone de los principales miembros del Comité de Dirección, además del Consejero Delegado. Igualmente el Comité de Riesgos valida las modificaciones en las operaciones crediticias y revisa con frecuencia al menos anual la situación de los riesgos existentes (con revisión trimestral de los riesgos más sensibles).

La gestión de riesgo se sustenta en robustos procedimientos continuos de control que se adecuan a los límites prefijados y con responsabilidades bien definidas, en la identificación y seguimiento de alertas e indicadores adelantados y en herramientas discriminantes avanzadas.

Además del uso de los modelos validados dentro del Pilar I de Basilea II se consideran los “fondos propios económicos” necesarios para cubrir todos los riesgos significativos asociados a la actividad de la Entidad, teniendo en cuenta los efectos de diversificación y de concentración. Estos “fondos propios económicos”

se reflejan, entre otros, a través del sistema "Risk Adjusted Return On Capital" ("RAROC"). La herramienta "RAROC" establece la rentabilidad sobre capital ajustada al riesgo y permite considerar al mismo tiempo los parámetros de rentabilidad y riesgo, teniendo en cuenta los gastos propios al segmento de actividad, el plazo total, los costes de funding y otros factores.

- El área de Control Permanente tiene una alta implicación en la revisión de la buena ejecución de los controles que recaen en el Departamento de Riesgos.

El área de Control Permanente, que tiene como principal misión verificar el correcto funcionamiento de los controles internos de carácter sistemático, ha monitorizado con periodicidad trimestral los puntos que integran el Plan de Control Permanente de 2010, habiendo obtenido resultados para la práctica totalidad de ellos, y definido planes de acción para aquellos cuyo resultado no ha sido conforme al nivel definido, por alguna causa de tipo estructural.

El Plan de Control Permanente de 2010, elaborado a partir de la mejora y refuerzo del plan del año anterior, fue aprobado por el Comité de Auditoría el 26 de febrero de 2010. En dicha sesión, el Comité de Auditoría, además tomó conocimiento del informe presentado por el área de Control Permanente con el detalle de los resultados de las revisiones efectuadas durante 2009.

Posteriormente, en su sesión de 27 de julio de 2010, el Comité de Auditoría aprobó una actualización del Procedimiento General de Control Permanente y algunos ajustes sobre el Plan de Control Permanente 2010.

Los riesgos cubiertos por el sistema son:

- Riesgo de crédito: Probabilidad de generación de pérdidas originadas por incumplimientos de las obligaciones de pago por parte de los acreditados así como las pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

En relación con el riesgo de crédito, la Entidad cuenta con el documento "Política interna, métodos y procedimientos en materia de análisis y control de riesgos de crédito" que resume las políticas y procedimientos en vigor (de conformidad con las "Risk policies" y "Risk guidelines" del Grupo Dexia) y se respetan los límites sobre cada contrapartida en base a un rating actualizado anualmente, en consideración a la evolución del sector y el tipo de contrapartida.

En particular el riesgo de concentración se mitiga a través del sistema de límites imponiendo un techo para la exposición de la entidad sobre cada tipo de riesgo y cumpliendo con la normativa del "grandes riesgos" del Banco de España.

- Riesgo de mercado: Probabilidad de obtener pérdidas en valoración de exposiciones en activos financieros debido a la variación de precios de tipos de interés o cambio. Se incluye el riesgo por variación de condiciones de liquidez y el generado por las posiciones estructurales de balance.

- Riesgo operacional: Probabilidad de obtener pérdidas por acontecimientos causados por factores internos y externos. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos legales y reputacionales.

### D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Dexia Sabadell cuenta con sistemas de control adecuados a las actividades y negocios que desarrolla y a su perfil de riesgo. Tiene definidas las siguientes categorías de riesgo así como sistemas para mitigarlos:

#### - Riesgo de crédito:

Para mitigar este tipo de riesgo, la Entidad lleva a cabo, aparte de la propia gestión, control y seguimiento continuado de la exposición, políticas prudentes de diversificación.

El análisis de riesgos se basa en modelos homogéneos y en calificaciones internas para cada tipo de contrapartida (método IRB) que, salvo en lo que se refiere a Entidades Dependientes (pendiente a la fecha), ya han recibido la aprobación del correspondiente supervisor bancario. Estos modelos han sido desarrollados a partir de datos estadísticos y de una amplia muestra de ratios e indicadores; sobre la captura de los datos se llevan a cabo procesos de control de calidad de datos y las operaciones de mayor riesgo siguen un sistema de doble revisión (recayendo el segundo en la entidad matriz).

La Entidad tiene a su disposición herramientas de análisis y control del riesgo tanto público como privado (principalmente de financiación de proyectos), que facilitan y agilizan el seguimiento y control.

Estas herramientas de análisis y control permiten controlar y gestionar, particularmente, (i) los límites aprobados, (ii) el riesgo Soberano, (iii) el riesgo de Administraciones Territoriales, (iv) el riesgo de Financiación de Proyectos, (v) el riesgo bancario y (v) el riesgo de empresas o "Corporates". En particular la herramienta de gestión de límites permite controlar, con frecuencia mensual, el consumo de límites sobre el sector público.

La gestión incluye procedimientos de revisión periódica de todos los riesgos.

En particular el riesgo de concentración se mitiga a través del sistema de límites imponiendo un techo para la exposición de la entidad sobre cada tipo de riesgo.

#### - Riesgo de mercado:

Las medidas de control del riesgo de liquidez de la Entidad son principalmente el seguimiento diario del GAP de liquidez y de las reservas disponibles a corto plazo y el seguimiento mensual para el medio y largo plazo. Por otra parte, se sigue una política decidida de diversificación de las fuentes de liquidez mediante el acceso a los mercados financieros mayoristas por medio de emisiones de renta fija a medio plazo.

Por lo que se refiere al riesgo de tipo de interés, su medición se lleva a cabo mediante la metodología VaR ("Value at risk"), dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a un determinado nivel de confianza y a un

horizonte temporal especificado, así como a través del cálculo de los GAPs y de la sensibilidad del "Net Present Value" a la variación de las curvas de tipos de interés.

Estos dos indicadores de sensibilidad se revisan de manera periódica por el Consejo de Administración.

Como técnicas de mitigación se utilizan derivados financieros para la realización de coberturas de tipo de interés.

La Entidad no mantiene riesgos de tipo de cambio significativos ni otros riesgos de mercado.

- Riesgo operacional:

Es competencia del Departamento de Riesgos llevar a cabo el cumplimiento de los requisitos cualitativos exigidos en esta materia por la legislación vigente.

Como elementos principales de la gestión del riesgo operacional en la Entidad pueden destacarse los siguientes:

- Se basa en la extensión de una cultura de calidad total y un adecuado entorno de control. Dexia Sabadell cuenta con procedimientos sólidos, revisión de los procesos sensibles por parte de los altos responsables de la Entidad y procesos sistemáticos de control, cuyo buen funcionamiento esta bajo revisión del área de Control Permanente.
- De manera periódica se lleva a cabo un ejercicio de auto-evaluación completa del riesgo operacional en la Entidad.

**D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**

En 2010 no ha habido ningún incidente de riesgo operacional.

**D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**

El órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control y los trabajos realizados por la Auditoría Interna, es el Comité de Auditoría, cuyas funciones se detallan en el punto B.2.3.

## **E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

**E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.**

Este punto se regula en el artículo 15º de los Estatutos Sociales, según el cual, la Junta General de Accionistas, Ordinaria o Extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar, válidamente, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados, que posean al menos el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25 por 100 de dicho capital.

Sin perjuicio de lo dispuesto en los párrafos anteriores, para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria pueda acordar, válidamente, la aprobación de las cuentas anuales, la emisión de obligaciones, modificación del número de miembros del Consejo de Administración, la elección de los mismos, el aumento o la disminución de capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad, la solicitud de admisión a cotización a un mercado secundario oficial y la modificación de los artículos 1º, 6º, 10º, 15º, 17º y 23º de los Estatutos Sociales, será necesaria, la concurrencia de accionistas que posean, en primera convocatoria, al menos el 80% y en segunda convocatoria, al menos dos tercios del capital suscrito con derecho a voto (lo dispuesto en este párrafo refuerza el régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital).

El quórum reforzado antes indicado, no perjudicará el derecho de los accionistas, ya sean mayoritarios o minoritarios, a designar el número de vocales del Consejo que, alcanzando fracciones enteras, se deduzcan de la proporción que representan sus acciones respecto del capital social. Por lo tanto, tan solo respecto a los puestos que no hubieran sido cubiertos mediante la designación por el sistema proporcional, se exigirá el quórum antes indicado, el cual se computará a partir de la fracción del capital no utilizada para la mencionada designación.

**E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

Este punto se regula en el artículo 17º de los Estatutos Sociales, según el cual, el Presidente del Consejo o, en su ausencia, el Vicepresidente o, en ausencia de ambos, el accionista que designe la Junta, presidirán las Juntas Generales de Accionistas.

El Secretario del Consejo, y en su ausencia la persona que designe la Junta, actuará como Secretario de la Junta.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito; luego a los que lo soliciten verbalmente.

Cada uno de los puntos que formen parte del Orden del Día será objeto de votación por separado. Cada acción da derecho a un voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de las acciones presentes o representadas en la Junta.

No obstante lo anterior, será preciso el voto favorable de, al menos, dos terceras partes del capital social, para que la Junta General de Accionistas pueda válidamente adoptar algún acuerdo sobre alguna de las siguientes materias (lo establecido en este párrafo refuerza el régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital):

- a) La aprobación de las cuentas anuales de cada ejercicio social.
- b) La modificación del número de miembros del Consejo de Administración.
- c) La elección de administradores.
- d) El aumento o reducción del capital social.
- e) La emisión de obligaciones convertibles en acciones.
- f) La transformación, la fusión o la escisión.
- g) La solicitud de admisión a cotización en un mercado secundario oficial de la totalidad o de parte de las acciones de la sociedad.
- h) Cualquier modificación estatutaria que afecte a los artículos 1º, 6º, 10º, 15º, 17º y/o 23º de los Estatutos Sociales.

La mayoría reforzada de dos terceras partes del capital suscrito para la elección de administradores no perjudicará el derecho de los accionistas, ya sean mayoritarios o minoritarios, a designar el número de vocales del Consejo que, alcanzando fracciones enteras, se deduzcan de la proporción que representan sus acciones respecto del capital social. Por lo tanto tan solo los puestos que no hubieran sido cubiertos mediante la designación por el sistema proporcional se elegirán por la mayoría de dos tercios antes indicada, la cual se computará a partir de la fracción del capital no utilizada para la mencionada designación.

### **E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.**

Los reconocidos en la Ley de Sociedades de Capital para las Sociedades Anónimas, salvo lo señalado a el apartado 2 del artículo 184 y en los apartados 2 y 3 del artículo 189 de dicha Ley en cuanto a contemplar el voto a distancia y la representación por medios a distancia. Estos puntos están pendientes de incorporación a los Estatutos Sociales al no resultar, actualmente, de aplicación práctica en la vida social de la Entidad.

### **E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

Junta General Ordinaria y Universal de 26 de febrero de 2010:

1. Examen y en su caso aprobación, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.
2. Examen y en su caso aprobación, de la propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2009.

3. Examen y en su caso aprobación, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009.
  4. Delegación de facultades.
  5. Redacción, lectura y aprobación del Acta.
- Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad

Junta General Extraordinaria y Universal de 30 de abril de 2010:

1. Emisión de Cédulas Territoriales.
2. Delegación de facultades.
3. Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Junta General Extraordinaria y Universal de 29 de octubre de 2010:

1. Modificación del artículo 24º bis de los Estatutos Sociales.
2. Delegación de facultades.
3. Lectura y aprobación del Acta.

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

**E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

[www.dexiasabadell.es](http://www.dexiasabadell.es); haciendo clic en “Información para Accionistas e Inversores”, aparece “Gobierno Corporativo”, donde, entre otros apartados, está el “Informe Anual de Gobierno Corporativo”. Haciendo clic en “Ver” se accede al presente informe.

**E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.**

No aplica, dado el tipo de valores emitidos por la entidad (Cédulas Territoriales), según dispone el artículo 13.2 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

## **F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.**

**En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.**

**En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.**

## Dexia Sabadell

Hasta la fecha, no se ha considerado necesario crear las Comisiones de Retribuciones, Nombramientos y Buen Gobierno ni crear una Comisión Delegada o formalizar una Política de Retribuciones. Igualmente dada la actual composición accionarial (dos accionistas) no se ha considerado necesario el nombramiento de Consejeros independientes, ni la elaboración del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Así, en la actualidad se siguen las siguientes recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno: 5; 7; 8 (salvo en los apartado 8.a.vi), 8.b.i), 8.b.ii), en lo que respecta a los aspectos retributivos y 8.a.viii) en lo que se refiere a la autocartera y 8.b. iii) que no son de aplicación por no tratarse de una sociedad cotizada); 9; 10; 11; 12 (sin perjuicio de que, en relación con las recomendaciones 10, 11 y 12, haya que indicar que no existen consejeros independientes); 14 (sin perjuicio de que no exista la Comisión de Nombramientos); 16; 18 (sin perjuicio de que no exista la Comisión de Nombramientos); 19; 20; 21; 23 (sin perjuicio de que en la práctica dirijan sus requerimientos mayoritariamente al Consejero Delegado); 24; 25 (sin perjuicio de que, la información y orientaciones sobre la empresa y sus reglas de gobierno corporativo se puedan canalizar por medios informales, en vez de a través de un programa formalizado); 26 (sin perjuicio de que, no se informe a la Comisión de Nombramientos, ya que no existe y que no se han establecido, por no considerarse necesario, reglas sobre el número máximo de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros); 30; 33; 34 (sin perjuicio de que, los motivos de la dimisión puedan también ser expresados verbalmente ante los órganos sociales); 36; 45 (la supervisión de los Códigos internos de Conducta se ha atribuido al Comité de Auditoría); 46; 47; 48 (sin perjuicio de que, en relación con las recomendaciones 47 y 48, no se trata de una sociedad cotizada y de que la función de auditoría interna se lleva a cabo por el Grupo Dexia y el Banco de Sabadell); 49; 50; 51; 52 c); 53 (sin perjuicio de que no se trata de una sociedad cotizada y por tanto no tiene las obligaciones que se atribuyen a éstas).

Las recomendaciones: 4, 8.a.vi), 8.b.i), 8.b.ii), 15, 22, 28, 32, 35 y 44 no se siguen actualmente dado:

- (i) que todas las Juntas de Accionistas, hasta el momento, han tenido el carácter de universales (recomendación 4);
- (ii) que no se ha considerado oportuno, dada la actual organización de la Entidad y su carácter de no cotizada, reservar al Consejo las políticas retributivas (apartado 8.a.vi), 8.b.i), 8.b.ii)), formalizar reglas específicas sobre la presencia femenina en el Consejo (recomendación 15) y sobre la evaluación del funcionamiento del propio Consejo, del Comité de Auditoría, del Presidente y del Consejero Delegado (recomendación 22), hacer pública información sobre sus Consejeros en la web corporativa (recomendación 28), establecer una Política de Retribuciones (recomendación 35) y crear las Comisiones de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (recomendación 44).

Por último en cuanto a las recomendaciones: 1, 2, 3, 6, 8.a.viii) en lo que se refiere a la autocartera y 8.b. iii), 13, 17, 27, 29, 31, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 52 a), 52 b), 54, 55, 56, 57 y 58 del Código Unificado de Buen Gobierno no resultan de aplicación dado:

- (i) que Dexia Sabadell no es una sociedad cotizada (recomendaciones 1, 2, 3.a), 8.a.viii) en lo que se refiere a la autocartera, 8.b.iii) y 52 a));
- (ii) su actual composición accionarial (recomendación 6);
- (iii) que el Presidente no es el primer ejecutivo de la entidad (recomendación 17);
- (iv) que no existen consejeros independientes (recomendaciones 13, 29 y 31);
- (v) que los Estatutos Sociales establecen que el cargo de Consejero no será remunerado (recomendaciones 37, 38, 39, 40, 41), ello sin perjuicio de la retribución del Consejero Delegado en cuanto primer ejecutivo;

(vi) no se han dado los supuestos contemplados, por lo que no se ha considerado necesario, hasta el momento, adoptar reglas al respecto (recomendaciones 3 b), 3 c) y 52 b));  
(vii) no existe Comisión Delegada (recomendaciones 42 y 43), ni Comisiones de Nombramientos y de Retribuciones (recomendaciones 27, 54, 55, 56, 57 y 58).

### **G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.**

**Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.**

**En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**

En relación con el cumplimiento de la recomendación 20 del Código Unificado de Buen Gobierno ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) durante 2010, no ha habido ninguna inasistencia de Consejeros a las reuniones del Consejo.

-----  
**Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 25-02-2011.**

**Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

NINGUNO